EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico establecidas en la calle de Tragineros (Prado), núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, num. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta córte.

Madrid.—Jueves 13 de Febrero de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las administraciones de correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 351.

MADRID.

12 DE FEBRERO.

Los señores obispos siguen lanzando censuras contra la prensa, y pidiendo represion y hasta cadenas para la libertad del pensamiento.

Los periódicos neo-católicos se aprovechan, sin embargo, de esa libertad, y escriben contra las instituciones constitucionales, burlándose de la opinion pública y de los deseos del país.

Por lo demas, nosotros vemos con igual placer publicarse en *La Regeneracion* las esposiciones de los obispos pidiendo el absolutismo, como en *El Pueblo* las de los democratas, pidiendo el sufragio universal, porque cada uno es dueño de pedir lo que le acomode, siempre que solo se le dé lo que al pais convenga.

Y eso que los obispos no pueden quejarse en cuanto á sus deseos de *represion*, porque á fé que llevamos una temporada digna de los tiempos mas reaccionarios, y si no que lo digan la prévia censura, y las causas de real órden, y las numerosas recogidas y denuncias que hemos sufrido.

Ayer se quemaron los libros; se pide hoy que se mate la prensa periódica; y si hoy se matasen los periódicos, se pediria mañana el restablecimiento de la Inquisicion; y quién sabe, si sucesivamente iriamos hasta dar en el *quid de la dificultad*, que es el absolutismo.

El conde-duque tal vez allá en sus ocios sienta conatos de seguir aquel camino, pero en cambio, el Sr. Posada le animará para que lo verifique.

De cualquier modo, ahora lo que importa es que el Sr. Mon llegue cuanto antes y ocupe la presidencia. Parécenos que en este asunto debia suprimirse la votacion para ahorrar tiempo, por que al fin y al cabo ya todo el mundo conoce lo que ha de suceder.

El Sr. Mon nos trae una noticia muy cara, nada menos que la del convenio para el pago de la deuda que se dice tiene España con Francia desde el año 23.

En cambio la indemnizacion que nos ofrecen por lo de Cochinchina nos ayudará á cubrir esa cuenta pendiente. ¡Vaya si lo entiende el gobierno francés! No hay duda que la *indemnizacion* le cuesta bastante.

El gabinete vicalvarista concluirá por hacer la felicidad del pais, como se lo ha propuesto, y muy especialmente en las cuestiones esteriores.

Ahora solo faltaba que le dijeramos á la Francia: «Perdónenos V. el resto de la deuda por el auxilio que vamos á prestarle á su candidato en Méjico, y estamos en paz».

¡Qué negocios tan brillantes hace el vicalvarismo! ¿Y quién habrá tasado el precio de la sangre española vertida en Cochinchina? ¿El Sr. Mon ó el gobierno francés? Despues de todo, nada tiene esto de particular, cuando tambien la tasó en Africa el conde-duque.

«Nosotros no necesitamos terreno,» esclaman los ministeriales. Efectivamente, *ellos* lo que necesitan son *sueldos*.

Pero el emperador marroquí se burla por completo de tales *necesidades*, y los millones *preparados* continúan haciéndose los *desentendidos*.

Entre tanto, aquí discutimos el mejor modo de sacarle dinero al pais sin esponernos á perder, para lo cual parece que el Sr. Hazañas se dedica en estos instantes á inventar un nuevo juego de lotería.

Sin embargo, á lo que el gabinete debe dedicarse con empeño es á tener contentos á los ex-progresistas y á los ex-conservadores, porque es la única manera de sacar el premio gordo en todas las estracciones.

Los *resellados* se quedan por ahora á la mira, pues, segun parece, el Sr. Romero Ortiz no llegará á hacerse viejo en la direccion de hipotecas.

Las hipotecas serán manantial de disgustos para el Sr. Negrete; porque el conde-duque se ha propuesto con sus recomendaciones hacerle apurar la copa de la amargura.

Los órganos de la situacion no se ocupan estos dias mas que en combinaciones personales, cosa que, como todo el mundo sabe, constituye la única política del gobierno. La muerte del Sr. Martinez de la Rosa, llorada oficialmente por algunos y sentida en realidad por todo el mundo, ha producido una verdadera fiebre, una recrudescencia en el apetito de los pocos partidarios de la situacion que todavía no figuran en el presupuesto ú ocupan en él un lugar que no satisface cumplidamente sus aspiraciones, ó, como ellos dicen, que no es proporcionado á sus merecimientos y á la importancia que ellos mismos se suponen.

La vasta combinacion administrativa y diplomática de que hace dias nos vienen hablando los órganos ministeriales se ha ampliado, no sin satisfaccion de muchos, con la media docena de cargos importantes que desempeñaba el antiguo presidente de la Cámara popular. Dejemos á los amigos de unos y de otros personajes políticos, y aun á ellos mismos, hacer ostentacion de sus antecedentes y de sus títulos; dejemos que tal periódico evoque los antecedentes que militan en pró de que tal persona reuna dos ó mas empleos, que son verdaderamente incompatibles, aunque alguna vez se hayan dado á un solo individuo; abandonemos á los órganos y á los individuos de la familia feliz la tarea de barajar nombres propios, desde el del Sr. Mon al del Sr. Bernar, desde el del Sr. Gonzalez al de Rivero Cidraque. Nosotros apartamos la vista con desden de ese espectáculo poco edificante, deplorando en el fondo de nuestro corazon que á tales cosas se limite la actividad del gobierno de una gran nacion, que tanto tiene que hacer dentro y fuera de su territorio, si España ha de ocupar el elevado puesto que de derecho le corresponde entre los paises civilizados.

De todas las cuestiones que hoy tenemos pendientes, ninguna es de tanta importancia como la espedicion á Méjico; y es en verdad tristísimo y en alto grado doloroso, ver la escasa importancia que se da á este suceso, del cual, como sucedió antes con la guerra de Africa, solo se sacan argumentos en pro de la situacion, sirviendo de tema para ensalzar al gabinete, que, no obrando un milagro sino en virtud del desarrollo natural de las fuerzas de la nacion, ha llegado el momento en que felizmente puede España dar muestras de si á los ojos de las demas naciones que la creian abatida y postrada para siempre.

Pero es fácil conocer que el mérito de los verdaderos hombres de Estado no consiste en hallarse al frente de naciones poderosas, sino en saber sacar de los medios que el pais les da las mayores ventajas para la patria. Y así como hemos criticado la guerra de Africa justamente, porque el heroismo del ejército y los sacrificios que la nacion hizo con tan notable generosidad no han producido mas resultados que los mezquinos que se consignan en el tratado de comercio celebrado con Marruecos, sin que se haya estendido nuestro poder en Africa por la conquista, ni nuestra influencia por medio de las negociaciones diplomáticas, supuesto que la política inglesa domina hoy en el imperio mas que antes de empezar las hostilidades, como lo prueban claramente los debates que han tenido lugar en la Cámara de los Comunes; así tambien criticaremos al gobierno y le denunciaremos á la opinion pública, si habiendo podido enviar al continente americano un ejército respetable y una escuadra numerosa y fuerte, no saca de estos recursos y de los sacrificios que al pais han costado y cuestan el partido que tenemos derecho á esperar.

Ya sabemos que á pesar de ser el contingente español mas numeroso que el de las otras dos potencias aliadas, el jefe militar que lo manda no tendrá bajo sus órdenes mas que á los soldados españoles, á pesar de lo que dijeron los defensores de la situacion, exagerando y ponderando tanto el honor que esto nos hacia, que á sus intempestivos y ridículos aspavimientos se deben las sangrientas burlas y los amargos epigramas que nos ha dirigido la prensa francesa.

Sin duda para evitar ulteriores pretensiones acaba de ser ascendido á vice-almirante el contra-almirante Jurien, y se dice que muy pronto lo será á general de division M. de Laurencer, que todavía no lo es mas que de brigada.

Además, hemos leido con sentimiento, y con mayor todavía hemos visto que no se ha elevado en el campo ministerial ni una voz que protestase contra ello, que la bandera española flota en el último lugar en el castillo de San Juan de Ulúa, á pesar de que nosotros fuimos los que nos posesionamos de Veracruz, esponiéndonos á las contingencias y peligro que hubiera podido ocasionar esta operacion, que verosímilmente no podia creerse que se verificaria sin derramamiento de sangre; y no se nos diga que esa verdadera humillacion es una señal de modestia, pues las naciones no tienen ni pueden tener esta cualidad, que es solo propia de los individuos. Nosotros damos grande importancia á este hecho, porque indica con entera claridad que en esta, como en otras ocasiones, vamos á servir de dócil instrumento á la política de otros gobiernos, por la debilidad y torpeza del que en mal hora dirige los destinos de España.

Si en todo caso es triste que pongamos nuestras fuerzas y nuestros recursos á disposicion de estrañas influencias, lo es muchomas en la cuestion de Méjico, donde de derecho nos correspondia la iniciativa, no solo por que los agravios que allí hemos recibido son mayores que los que se han hecho á nuestros aliados, sino porque tenemos allí mas súbditos que Francia é Inglaterra reunidas, y porque algo han de significar y valer las condiciones especiales en que nos encontramos respecto de aquella república.

Como consecuencia natural del poco aprecio en que se nos tiene, y del absoluto desconocimiento de nuestras circunstancias especialísimas en esta cuestion, se nota ya que apenas se hace caso en la prensa estranjera de la designacion de un príncipe español para ocupar el trono de Méjico, si llega á erigirse. La candidatura del archiduque Maximiliano sigue siendo objeto de preferencia en las naciones aliadas con la nuestra para obrar contra aquella república, y es por cierto vergonzoso decir que en Francia é Inglaterra podrán alegar como una razon poderosa en pró de ese candidato, que ha sido apoyado y recomendado por algunos órganos ministeriales en la misma España.

No haremos, sin embargo, al gabinete la ofensa, que, en nuestra opinion, seria muy grave, de creerlo decidido á gestionar intereses, no solo estraños, sino opuestos á la nacion; y que es perjudicial á España el entronizamiento en nuestra antigua colonia de un príncipe estranjero, lo hemos demostrado ya con la mayor evidencia. Y no basta que en este asunto observe el gobierno una actitud pasiva: si se erige un trono en Méjico, es necesario que haga algo mas, porque algo y mucho mas harán por su cuenta nuestros aliados.

Nadie ignora ya en Europa cómo se entienden y practican esas espontáneas manifestaciones de los pueblos. Todos hemos visto funcionar esa gran potencia llamada sufragio universal, y conocemos perfectamente cómo se preparan con entera seguridad sus resultados; por consiguiente, si en Méjico se levanta un trono y le ocupa un príncipe que no sea de nuestra familia real, no tendremos por esplicacion y disculpa bastantes que tales hayan sido la voluntad y los deseos de aquella nacion. No es cosa de decir ahora lo que nuestro gobierno debe hacer cuando llegue el caso, y las disposiciones que hábil y prudentemente debiera ya haber adoptado; solo nos permitiremos decir que quien ha cangeado las notas con Inglaterra antes de principiar la guerra de Africa; que quien ha rubricado el último convenio con Venezuela, y ha hecho otras proezas diplomáticas por el estilo, no es ciertamente el llamado á dirigir y dar feliz cima al importantísimo negocio que hoy está pendiente, y que debiera preocupar al gobierno algo mas que tener contentos á los resellados blancos y rojos de ambas mayorías.

Si en Méjico hemos de hacer el mismo papel que en Cochinchina y el que, poco mas ó menos, estamos desempeñando en todas las cuestiones esteriores, mas valdria no mezclarse en nada, y sufrir y callar cuando se reciben agravios. Ningun gabinete ha tenido tan mala fortuna como el vicalvarista en los negocios estranjeros, y eso que ha habido varios asuntos en que poder lucir la inteligencia, el tino y la diplomacia del gobierno; pero sea por falta de tales condiciones, sea por desgracia de los actuales gobernantes, el caso es que, cuando no hemos salido con las manos en la cabeza, como vulgarmente se dice, hemos pasado por trances no muy dignos ni muy honrosos para una nacion tan importante como la nuestra.

Dejando aparte la cuestion de Venezuela, cuyo tratado avergonzaria al mas inepto diplomático, tenemos ahora sobre el tapete dos asuntos, á cual mas grave, en los que ni hacemos lo que es debido, ni se hace con nosotros lo que corresponde, ni obtendremos el fruto que con razon y con justicia esperábamos. No hay aun quince dias que los periódicos ministeriales indicaban el proyecto del gobierno francés de recompensarnos en metálico el *auxilio* que dan nuestras tropas á las del imperio en Cochinchina. En vano hemos censurado semejante proyecto, y mucho mas su aceptacion por el gobierno de España; en vano hemos procurado probar que el ejército español no fué ni pudo ir á Cochinchina á espensas del francés, ni como un auxiliar suyo, porque tantos intereses por lo menos defendia en aquel pais nuestra nacion como la francesa; en vano hemos herido el patriotismo de los gobernantes en este asunto, porque parece que el gabinete está dispuesto á poner en ajuste la sangre española allí vertida y á aceptar como recompensa el precio en que la tasen los peritos.

Dada esta resolucion, no es estraño que ya la debilidad de nuestro gobierno se haga sentir en Méjico y que no sean tratadas nuestras armas con el respeto que merecen, con la importancia que á esa campaña llevan y con el prestigio de que deben rodearse, mandándolas como las manda uno de los primeros generales españoles. Nuestra bandera en el ejército aliado ocupa el último lugar, y aunque los periódicos vicalvaristas se apresuran á decir que esto es por pura *cortesía*, no hay nadie que no comprenda la verdad de tal contraste. Pues qué, ¿acaso tenemos nosotros solos la obligacion de ser corteses? ¿No alcanza la cortesía á la nacion francesa y á la Gran Bretaña? Pues en igualdad de circunstancias, ¿no sería lo mas lógico y lo mas natural que se nos diese la preferencia, porque somos los que con mas tropas contribuimos, los que mayores agravios tenemos que vengar y los que mas importante papel desempeñamos en aquel pais?

Aunque solo fuese por los gloriosos recuerdos que consagra la historia á España tratándose de America; aunque solo fuese porque el eco de nuestro nombre ha resonado allí á la par de los mayores triunfos; aunque solo fuera porque aquellos paises nos deben la civilizacion y Europa nos debe su descubrimiento, parecia lo mas regular, lo mas digno, lo mas cortés, ya que de cortesía se trata, el que á nuestro ejército se le diese la preferencia, el que nuestra bandera no se viese postergada, el que los ingleses y los franceses demostrasen que tienen en algo nuestra importancia.

¿Pero qué ha de suceder; qué ha de suceder, cuando todo el mundo está viendo la conducta de los hombres que se hallan al frente de los negocios públicos; cuando en Africa, despues de vencidos nos entretienen como les dá la gana; cuando en Venezuela nos tratan como les acomoda y se burlan de nosotros; cuando en Cochinchina nos ofrecen un puñado de maravedises por nuestros derechos y los cedemos? Cualquier cosa que despues de esto ocurra no tiene nada de particular, es, por el contrario, muy lógica, porque la conducta del gobierno no dá motivo mas que para que abusen los estrangeros de la situacion en que se encuentra este infortunado pais.

La Epoca nos requiebra y nos encomia anoche, no se sabe si irónicamente, pero, en verdad, mucho mas de lo que merecemos. Nosotros no nos hemos jactado jamás de haber leido, ni hemos hecho gala de erudicion ni de saber. En el dia, que hay tantos diccionarios de conversacion y tantas enciclopedias, mas ó menos metódicas, es fácil pasar por eruditos y citar de segunda, tercera ó cuarta mano á todos los autores, desde Averroes hasta Zoilo. Así, pues, ni nos envanecemos de citar, ni tenemos el prurito de citar, ni citamos, sino lo que nos parece que viene á cuento. Si citamos alguna vez sin que venga á cuento, será error de inteligencia, y no empeño de lucir una erudicion fácil de tomar en cualquiera libro.

Otra cosa dice *La Epoca* que merece mas séria consideracion: es á saber, que nosotros hemos sostenido la opinion contraria al poder temporal del Papa. ¿Dónde ha visto *La Epoca* esa oposicion nuestra al poder temporal? Nosotros no hemos dicho nada en pró ni nada en contra de ese poder. ¡Ojalá pudiera el Papa ser soberano, sin necesidad de que fuese impuesta su soberanía por la ocupacion y las bayonetas de soldados estranjeros! ¡Cuánto nos alegraríamos de que la cuestion de Roma tuviese esta solucion satisfactoria! Pero mientras no la tenga, y sin entrar nosotros en la discusion de si es conveniente ó no lo es al catolicismo que sea el Padre Santo rey de un Estadillo de Italia, nos limitamos á lamentar que, por la situacion revolucionaria en que se halla aquella península, sea menester, por lo pronto, á fin de mantener, no la realidad, sino la sombra de ese poder temporal, que haya en Roma un ejército francés, haciendo predominar la política de Francia en aquella ciudad, que así es la capital de Italia como la capital del orbe cristiano.

Si estos sentimientos son poco conservadores, ó no están ajustados al *criterio* del partido conservador de España, lo sentimos de veras. Conservadores eran y son en Italia muchos que van mas lejos que nosotros; muchos que desean que sea Roma la capital del reino italiano. Nosotros no hemos dicho ni sostenido jamás que esto deba ser. Nosotros solo hemos mostrado la duda de que el Papa, como soberano, como un príncipe de Italia, pueda hacer la guerra por Italia, aunque sea contra católicos, sin que su conciencia de padre comun de los fieles lo repugne, ó de que sea padre comun de italianos y de austriacos, á despecho de ser príncipe temporal de dos millones de italianos, que aborrecen á los austriacos como á la peste.

Estas y otras dudas se nos han ocurrido sobre cuestion tan árdua; pero jamás nos hemos atrevido á resolverlas, ni nos creemos competentes para ello. Ni el *criterio* del partido conservador, ni el *criterio* de ningun otro partido político bastan á resolver esta cuestion, grandísima y trascendental. ¿Qué jurisdiccion ha de tener ninguno de estos *criteruelos* de banderia sobre un asunto tan alto y tan superior á esos *criteruelos*?

Desengáñese *La Epoca*: la cuestion de si el Papa ha de ser ó no ha de ser soberano temporal de Roma, está muy por cima de esto que se llama nuestros *criterios* políticos; es decir, de lo que sobre esto pueda pensar el general O'Donnell, el cual, desgraciadamente, segun nuestra torpísima diplomácia ha embrollado nuestra política en Italia quitándole toda autoridad, nada puede hacer ya ni en pro ni en contra del poder temporal.

La audiencia de Madrid ha hecho estos últimos dias una escelente fotografía de un gobernador de la union liberal.

D. Romualdo Becerril, mero secretario de ayuntamiento, fué ascendido (sin duda por no haber hombres de carrera) á gobernador de una provincia, y en ella manda á completo gusto de su jefe el señor Posada.

Hé aquí cómo manda:

Hubo un dia en Avila un verdadero escándalo: se dijo que el conocido escribano D. Nicolás Pablo Rocandio habia insultado al gobernador, y se creyó así al ver que este le hizo arrancar del juzgado y conducir entre bayonetas á la cárcel.

Seguida la causa, ha resultado que llamado Rocandio por recado verbal al gobierno de provincia, donde vive el gobernador, fué media hora antes de la fijada; resulta de acta levantada en el gobierno civil, y de lo declarado por el secretario, que si bien entró en el despacho *con serenidad pasmosa*, si bien dijo que se anticipaba porque á las tres tenia que hacer en el juzgado, *ni en sus ademanes ni en sus palabras hubo desacato*.

Y resulta, en fin, que el hombre paseado entre bayonetas, y metido en la cárcel como un vil criminal, ha sido absuelto libremente, no solo del delito de desacato, sino tambien del de falsedad, de que le acusó despues el gobernador.

Pero no es esto solo.

El digno juez de paz, y á la sazon interino de primera instancia, Sr. D. Casiano Solis, quiso disuadir al gobernador de su errado propósito de arrancar del juzgado al que estaba ya entregado de oficio, fué á buscarle á su despacho, y vencido al fin en contienda tan desigual, tuvo que pasar por la humillacion de que una autoridad administrativa hiciera presos, acusados de delitos comunes en la sala de audiencia, arrancándolos á su juez natural.

Esta conducta no podia tolerarla el entendido y benigno Sr. Becerril, que acudió con violentas quejas á la Audiencia, consiguiendo someter al Sr. Solis á todos los disgustos de un proceso por resistencia á la autoridad.

Celebrada la vista pública ante una numerosa concurrencia, se oyó con asombro indecible, que el fiscal de S. M. proclamaba en su dictámen que el señor Becerril, al mandar prender á Rocandio, *prescindió de las disposiciones legales vigentes, que todos, y en especial los que se hallan constituidos en autoridad pública, deben respetar; que desde que preguntado oficialmente por el delito de Rocandio, contestó el gobernador que no era del caso esplicarlo, estaba el juez en el derecho y hasta en el deber de proteger á la persona que se ponia bajo su amparo; pues, de otra manera, resultarian lastimosamente conculcados los buenos principios de justicia y administracion.*

Tambien llamó la atencion, que el señor fiscal sentase en su dictámen que el gobernador de Avila usaba en sus comunicaciones un *lenguaje impropio de una autoridad*; pero esta severa censura apareció merecida, al ver que á un juez de primera instancia dignísimo, le llamaba en sus comunicaciones oficiales *apasionado, terco* y *presuntuoso*.

Otra de las cosas curiosas del proceso, es que no ha habido medio de hacer que el gobernador diga por qué llamaba á su despacho al escribano, contestando *que el asunto era reservado, y que sin faltar al sigilo debido, no puede quebrantarle, revelando lo que no ha revelado á nadie y es todavía un secreto para todos.*

Tambien es original que habiéndose trasladado Rocandio al juzgado de primera instancia, y teniendo el gobernador comunicaciones en que el juez le dice que está el reo en su poder y espera que le diga el delito que ha cometido, para proceder en el acto, le contesta el Sr. Becerril que no es del momento decir el delito, y que entregue al reo, que está prófugo.

Esta calificacion de prófugo, aplicada al autor de un delito, que se pone bajo el imperio del juez que ha de mandarle al patíbulo si lo merece, es sobremanera curiosa. ¡Ojalá todos los criminales se fugasen..... á los juzgados!

Por lo demas, el desenlace de esa causa no podia ser dudoso.

El Sr. Solis, que no hizo mas que sostener la jurisdiccion, ha sido absuelto libremente, no solo del delito de resistencia, sino tambien del de falsedad que fulminó contra él el gobernador, cuyo grave cargo, segun el dictámen fiscal, ni tiene *otro apoyo que el dicho del Sr. Becerril, ni ha podido fulminarse sino por el que estaba fascinado con la idea de ver en todo delito y delincuente.*

¿Qué dirán, en vista de esto, los órganos del gobierno, que en tiempos trataron de justificar el proceder constitucional del Sr. Becerril?

¿Quién indemniza á Rocandio y al juez Solis de la persecucion sufrida?

¿Quién garantiza á los habitantes de la provincia que este hecho no se repetirá contra cualquiera de ellos?

¿Qué mas podia haber hecho un corregidor del tiempo de Calomarde que lo que ha hecho el ex-secretario de ayuntamiento y hoy gobernador, señor Becerril?

Tal vez el Sr. Posada diga que la audiencia paraliza la accion de la administracion, que debió condenar al que en sus gestos y palabras no comete desacato, pero que entra con *serenidad pasmosa* en el despacho de un gobernador; que debió ser inflexible con el que, citado verbalmente á las tres, acude á las dos y media.

Tal vez opine que debió castigar al Sr. Solis, porque habiéndole dicho el gobernador que Rocandio habia perpetrado un delito infraganti, tuvo la absurda pretension de sostener que de delitos solo conocen en España los jueces, y cometió la temeridad de sostener, que, entregado el reo á su juez, cesa la acusacion auxiliar de la administracion, que prende para entregar; tal vez sostenga que debió, á primera intimacion, entregar el reo y esperar humilde á que el gobernador concediese un nuevo pase, un nuevo *regium exequatur*, sin el que los tribunales no deben instruir proceso alguno, segun la doctrina del señor Becerril.

Conservando ó ascendiendo al Sr. Becerril, demostrará el Sr. Posada que hace suya esa nueva doctrina, que viene á enriquecer el credo de la union liberal, estraña mescolanza de despotismo militar y administrativo.

El Constitucional se esfuerza en probar que el *constitucionalismo* es la última y definitiva forma de gobierno que han de tener las sociedades.

No entraremos nosotros en esta cuestion, filosófica hasta cierto punto, pero se nos ocurre una pregunta, á que de juro contestará afirmativamente el órgano genuino del resello.

El *constitucionalismo* que tanto agrada al periódico ministerial, ¿es el que practican el general O'Donnell y comparsa? ¿Es el del gobierno que en nada piensa sino en agradar á los compadres, repartir destinos, olvidar promesas de reformas aclamadas por la opinion pública, exigir traiciones como merecimientos, vender consecuencia por provechos, y matar en todo corazon aspiraciones desinteresadas para que entren en la servil milicia que el vicalvarismo tiene á sueldo?

Si esto es lo que *El Constitucional* considera como la forma definitiva de las sociedades, buen provecho le haga y con su pan se lo coma.

Siendo ya indudable que el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, honra de la diplomacia europea, está muy satisfecho por haber conseguido que el gobierno francés *deje de percibir* cinco millones de francos por la cooperacion de nuestras tropas en la guerra de Cochinchina, suponemos que dicha cantidad representará un saldo de cuentas por los servicios pasados. No seria justo cobrar á la vez la sangre derramada y la que aun puede derramarse; ya que un cuerpo de ejército español está á sueldo del emperador, no dudamos que el patriotismo, la elevacion de miras y el espíritu altamente previsor que caracteriza al ministro de Estado y á su representante en Paris, habrán sido parte para que ambos señores estipulen la suma de francos, reales ó moneda menuda que gana cada regimiento ó cada compañía. Así se evitará que los detractores de las glorias nacionales sostengan en algun tiempo que nuestro valeroso ejército ganaba diez, cuando ganó veinte; y sobre todo, los buenos españoles tendremos mayores motivos de alegría, al saber á ciencia cierta la soldada que disfrutan nuestros hermanos, puestos al servicio de Francia por el gobierno de S. M.

Una cosa nos permitiremos aconsejar al gobierno, y es que mande retirar la bandera roja y amarilla que ha ondeado en Cochinchina junto á la bandera tricolor: soldados que la llevan con orgullo en medio de sus filas, no pueden contribuir por dinero á que una nacion estraña realice sus planes de engrandecimiento.

A juzgar por las apariencias, el Sr. Mayans va á quedarse compuesto y sin novia, como suele decirse. Es verdad, que desde luego le condenaron los periódicos ministeriales á representar un papel poco airoso, pues le aceptaban por presidente del Congreso, si el Sr. Mon no tenia á bien ocupar la vacante que le ofreció el gobierno, sin contar con la mayoría; pero le concedian al propio tiempo, como *compensacion*, lo presidencia del Consejo de Estado.

Los que tienen el privilegio de conocer los secretos del partido dominante, sabrán por qué el señor Mayans queda como estaba, en una semi-oscuridad nada en armonía con la importancia que le dan en los círculos ministeriales; nosotros sabemos únicamente que el jefe de la fraccion valenciana, propuesto para dos cargos de confianza, no obtendrá ninguno de los dos. ¿Es el Sr. Mayans el que no quiere al gobierno, ó el gobierno el que no quiere al Sr. Mayans? Parece mas probable esto último, si se tiene en cuenta que el conde-duque puso desde el principio en segundo término al Sr. Mayans, como si le horripilase la idea de ponerle en condiciones de ser gobierno en una época muy cercana.

Hace algun tiempo que se sacó á concurso público una plaza vacante del colegio de agentes de Bolsa de Madrid, habiendo sido numerosas, segun nuestros informes, las solicitudes presentadas; mas se nos dice que por el ministerio de Fomento se ha dado recientemente una real órden, para que sean atendidos primeramente, y con preferencia á otros pretendientes, los que hayan desempeñado anteriormente el dicho cargo.

Creemos que siendo estas plazas de propiedad vitalicia, al hacer renuncia voluntaria de ellas sus poseedores, quedan en la misma situacion que antes de haberlas obtenido.

Dudamos mucho sea una verdad la espedicion de la mencionada real órden, estando al frente del ministerio de Fomento el marqués de la Vega de Armijo.

Parece que los interesados en las jugadas de mayor importancia de la lotería primitiva, no han querido aceptar su devolucion, y piensan reclamar ante el Consejo de Estado.

La comision del Senado que entiende en el proyec-

M.E.C.D. 2016

to de ley sobre rebaja de los derechos de los algodones, se reunirá hoy á la una.

En Valencia ha sido absuelto un artículo de *El Loco*, denunciado á últimos de diciembre.

La denuncia, pues, fué una verdadera locura vicalvarista.

Muy mal debe de haber sentado á los ex-progresistas la candidatura del Sr. Mon para presidente del Congreso, cuando *La Epoca* ha creido del caso publicar un largo y muy caloroso artículo, con el objeto de probar, primeramente que no hay, ni hubo, ni puede haber antagonismo entre las fracciones ministeriales, y luego que el Sr. Mon es un unionista de tomo y lomo.

Respecto al espíritu de rivalidad que anima á las dos grandes fracciones unidas en el presupuesto, está demasiado patente para que la misma *Epoca* le niegue en su fuero interno. Mas de una vez se ha traslucido en los debates parlamentarios, y, sobre todo, en las cuestiones de destinos; pero nunca brilló como al tratarse de la eleccion de primer vicepresidente del Congreso: entonces pudo ver *La Epoca*, y de seguro lo vió, que los resellados de ambos matices se odian cordialmente, trabajando cada cual por conseguir la victoria contra sus *amigos*. La del famoso Fr. Gerundio, lejos de restablecer la buena armonía, no ha hecho mas que exacerbar los ánimos, dar aliento á los unos, y á los otros un deseo inmoderado de tomar la revancha.

Ahora, si *La Epoca* quiere decir que los ex-progresistas votarán como corderos al Sr. Mon, al autor del tan combatido sistema tributario de 1845, ¿quién lo ha puesto en duda? Los ex-progresistas murmuran en los pasillos y en la tertulia, celebran misteriosos conciliábulos y lo solicitan todo, por puro patriotismo; pero en tocando a votar, olvidan sus quejas y obedecen la órden del jefe supremo. Imitan, en parte, la conducta del Sr. Mon, quien siendo de muy atras unionista *enragé*, en concepto de *La Epoca*, aceptó del duque de Valencia una embajada, para llorar en Roma las desventuras de la patria entregada a tales manos.

Dice *La Epoca*:

«Los periódicos que fundan sus esperanzas en que el elemento progresista, lealmente adherido a esta situacion, combata la candidatura del Sr. Mon á la presidencia del Congreso, saldrán muy en breve de su error. Justamente algunos de los hombres mas importantes de esta fraccion política, como los Sres. Infante, Gonzalez, Ulloa, Moreno Lopez y otros, han sido de los primeros á manifestar sus opiniones abiertamente favorables á esta eleccion, tan natural como conveniente.»

No pertenecemos nosotros al número de periódicos á que alude el diario ministerial. Jamás hemos creido, que los Sres. Infante, Gonzalez y Ulloa combatan a ningun gobierno, ni aun al que presidiere el mismo Sr. Nocedal, con tal que los dejase en sus puestos oficiales.

No se ha publicado aun el nombramiento del señor Romero Ortiz para la direccion de registros, y hay quien asegura que no se llevará á efecto para no lastimar á la magistratura, justamente alarmada con la noticia de este y otros nombramientos.

Para la plaza de subdirector de registros, vacante por dimision del Sr. Rosales, se citan los nombres de los Sres. Casado, magistrado de la audiencia de Burgos, Mena y Zorrilla y Escudero y Azara, los tres diputados de la mayoría.

Contestando *El Reino* al artículo en que negábamos la posibilidad de que el Sr. Rios Rosas pudiera ocupar hoy la presidencia del Congreso sin faltar á sus compromisos y antecedentes, dice, entre otras cosas:

«Pero tenga entendido al mismo tiempo el general O'Donnell que solo una série de hechos prévios, con los cuales borre sus anteriores desaciertos y marque una senda de verdadera libertad y de progreso, podrá acercar á él á los que un dia le apoyaron y hoy le combaten sin tregua ni descanso, fiados en la justicia de su causa, que es la que se halla íntimamente enlazada con el prestigio y el porvenir del sistema representativo.»

Esto precisamente es lo que escribimos, solo que *El Reino* parecia tener algunas esperanzas de que el general O'Donnell enmendase sus desaciertos, y nosotros ni las hemos tenido, ni las tenemos.

Los periódicos del gobierno reproducen con aplauso un artículo del *Morning-Post*, que á tiro de ballesta huele á *reconocimiento de cupones*.

En el artículo que tanto entusiasma á los ministeriales se lee lo siguiente:

«Diez años atras, los españoles no se veian libres de revoluciones militares.»

Es así que el general O'Donnell ha dirigido dos insurrecciones militares; luego los unionistas deben entusiasmarse con el artículo del *Morning-Post*.

Se conoce que el gobierno hace lo posible por endulzar la pena que los resellados deben tener, viendo que la presidencia de la Cámara popular será sin duda para un conservador de la mayoría, que es justamente el jefe y cabeza de sus temibles rivales. Segun dice *La Correspondencia*, «atendiendo a las justificadas razones en que el señor marqués de San Gregorio ha apoyado su dimision de rector de la universidad central, no es dudoso que le será admitida. Para sucederle se señala al Sr. de Montalban, antiguo catedrático, director general de instruccion pública que ha sido, hombre de ciencia y liberal templado, que hizo dimision del cargo de director general de instruccion cuando en 1856 cayó del mando el general O'Donnell.»

Esta última circunstancia parece dar á entender que la situacion no será ingrata con los antiguos amigos del duque de Tetuan, á pesar de los cambios políticos verificados por este personaje desde las votaciones de las Constituyentes, hasta las celebérrimas circulares del verano último.

Nos dicen de Segorbe que en las listas electorales de aquel distrito se han agregado, á los 190 electores que antes las componian, cerca de 150, de los cuales no llegan á 25 los que pagan 400 rs. de contribucion para el tesoro. Parece que este inusitado aumento ha consistido en que el gobernador de la provincia encargó á los alcaldes que incluyeran en el censo á todos los que pagaran mas de los dichos 400 rs., incluyendo los recargos, y que el de Segorbe, entendiendo *patrióticamente* el encargo del gobernador, ha incluido en sus notas á los amigos de la situacion, pero no á sus adversarios. Nos dicen además que un solo elector ha pedido la esclusion de 60 de los nuevos agraciados, y es de esperar que ya que el Congreso ha dado una interpretacion auténtica de la ley electoral, determinando que no se computen los recargos, dejen de figurar en esas listas casi todos los 150, que se han aumentado con los mas piadosos fines, como el lector podrá suponer.

¿Será mucho pedir á los periódicos ministeriales, que nos digan, primero, cuándo nos pagarán los marroquíes esos millones que nos han de dar de una vez, supuesto que hace dias que han negociado un empréstito para este fin; y segundo, cómo se arreglará la intervencion comun y coetánea de las aduanas de Marruecos, por los agentes ingleses y españoles?

Se nos figura que estas cuestiones merecen la pena de que las esclarezcan los órganos del gobierno, dando de mano, siquiera un instante, en sus combinaciones y cábalas personales.

Con el epígrafe *La supuesta deuda de 1823, y la espedicion de Cochinchina*, dice *Las Novedades*:

«La prensa ministerial anuncia que el Sr. Mon ha dejado ya firmado en París el convenio para el pago de la deuda que, los que en 1823 conspiraron contra la libertad y las instituciones del país, ayudados de la intervencion estranjera, contrajeron con el gobierno francés de la restauracion.

La nacion española, que fué la despojada de su libertad y de sus instituciones, es la que va á pagar el precio del auxilio prestado á los despojadores; y el gobierno de la union que se llama *liberal* es el que ha tomado la iniciativa para satisfacer esta deuda, que ningun gobierno desde 1834 hasta el dia, se habia atrevido a arreglar, porque todos se hubieran avergonzado de proponer a las Cortes, á las Córtes españolas, bombardeadas por la intervencion francesa, que pagasen el precio de aquel bombardeo.

Eso se exige solamente de los vencidos, á quienes se impone toda clase de condiciones; no se puede exigir de una nacion regenerada, ó por lo menos, que camina á paso mas firme del que algunos quisieran á su regeneracion. El déspota pudo imponer su voluntad á la nacion; pero reintegrada esta en sus derechos, cesa el despotismo, y las deudas que ilegalmente se contrajeron, no son deudas de los españoles; serán, cuando mas, deudas particulares de quien ilegalmente las contrajo.

Era preciso que viniese al poder el actual ministerio, instrumento ciego de una hipócrita reaccion; era preciso que tuviéramos un ministerio presidido por un general sin principios, veleta política movible á todos los vientos; era preciso que tuviéramos ministros escépticos, en quienes no hacen mella evitar consideraciones de un órden mas elevado que las materiales; era preciso que nos hallásemos en una situacion en que se pugna solapada, pero insistentemente, por volver á lo pasado, situacion, en que por un lado figuran los reaccionarios de todos tiempos, y por otro sus serviles aduladores de hoy; era necesario todo esto para que se hubiese firmado un convenio en Francia, por el cual la España liberal pagase al descendiente del invasor de 1808 el precio de la inícua invasion de 1823, decretada por los que le proscribieron.

Pero si se han encontrado hombres que propongan, y aprueben, y pongan su firma en un tratado semejante; como ese tratado no puede ser valido, ni tener efecto sin la aprobacion de las Córtes, nosotros esperamos que no habrá Córtes españolas que lo aprueben, por grande que sea la dósis de influencia moral que se emplee para conseguirlo.

Que el Sr. Mon, que hizo el convenio de 1857 con Roma, cambiando con el cardenal Antonelli notas humillantes, en que condenaba todas las conquistas de la libertad y pedia perdon, en nombre del gobierno español, por haber sido liberal; que el autor de aquel convenio, calificado justamente de ignominioso por un periódico hoy ministerial, firme un tratado como el de la deuda de 1823, mas ignominioso todavía, aun podemos comprenderlo.

Que un gabinete presidido por un militar, tipo de inconsecuencias, y que no hace muchos años bombardeó á los diputados a Córtes que le daban un voto de censura, apruebe y autorice ese tratado para satisfacer el bombardeo de otras Córtes y los gastos de una ocupacion estranjera, que permitió al gobierno absoluto ejercer sus sangrientas venganzas con nuestos padres, tambien podemos comprenderlo.

Pero que haya Córtes que se presten á sancionar ese tratado; que los hijos de los bombardeados, de los fusilados, de los que perecieron en los cadalsos, en las emigraciones, en los calabozos, en los presidios; que los descendientes de los mártires de la libertad se presten á satisfacer el salario y los gastos de sus destructores, eso no lo comprendemos, no lo podemos comprender. Si llegara ese caso, si algun dia las Córtes dieran un voto semejante, consideraríamos ese dia como el mas funesto y el mas deshonroso para la patria.

Pero no es un tratado puro y simple el que se prepara. No es, como se nos dijo, un reconocimiento de adeuda, la fijacion de una cantidad, por la cual se entregan inscripciones del 3 por 100. Hay mas: se pretende que pasemos por otra ignominia; se pretende que las inscripciones que se entreguen, no valgan por su precio nominal, sino que se fije un tipo análogo al valor real que tengan en Bolsa: es decir, se quiere que la deuda se pague en efectivo metálico.

Y todavía no se detienen aquí las concesiones, ni hemos llegado al límite de las humillaciones inesperadas. Se fija en cinco millones el precio de la sangre y de los sacrificios de nuestros valientes en Cochinchina, y se nos paga ese auxilio rebajando esta suma de la cantidad que se supone debemos á los franceses por su invasion en 1823.

La espedicion de Cochinchina ha sido, pues, estéril para nosotros, y se convierte en una humillacion.

La satisfaccion de la deuda de 1823 es otra humillacion incalificable.

Y por último, despues de estas dos grandes humillaciones, aun se propone que apuremos la tercera, satisfaciendo por el valor real y no por el nominal esa llamada deuda.

Lo repetimos: no hay, no puede haber Cortes que autoricen un tratado semejante.»

Leemos en *La Discusion*.

«El Sr. Mon viene á sentarse en la presidencia de la Cámara. Esto tiene ensoberbecidos de alegría á los moderados de la union liberal. Como se ve, la candidatura del Sr. Mon para la presidencia del Congreso es como la anulacion completa de la influencia progresista. Y luego, en un trance, en un apuro, ¿a quién el poder ejecutivo acude? ¿Quién puede representar mejor la opinion del país? El presidente de la Cámara de diputados. Y cátate el país convertido, como por ensalmo, al moderantismo, que es lo que se desea, y lo que tienen muy merecido, pero muy merecido, los prohombres del partido progresista en la union liberal. El Sr. Mon trae grandes títulos á la consideracion del país. Su venida nos cuesta muchos millones. Siempre es un consuelo esto en el triste estado de la Hacienta pública. El Sr. Mon trae arreglada la dueda de 1823. Es decir, que el Sr. Mon trae arreglado que el país pague los errores de la monarquía absoluta, la deshonra del país y los sicarios que vinieron á remachar sus cadenas. ¡Bien venido sea el Sr. Mon, que nos trae todos estos ricos presentes: bien venido sea!»

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Continuando ayer la discusion del proyecto de ley para el gobierno de las provincias, rectificó el señor Roda algunas ideas emitidas en la sesion anterior por el Sr. Santa Cruz sobre las facultades de los gobernadores para suplir el irracional disenso. El Sr. Posada, que piensa hace muchos años como el Sr. Roda, segun dijo, manifestó que no era oportuno tratar ahora esta cuestion, sobre todo si se tiene en cuenta que la ha abordado el Sr. Moyano en el otro cuerpo colegislador; pero el Sr. Roda insistió en sostener su enmienda, que fué desechada en votacion nominal por 29 votos contra 26, despues de defender el señor Cantero á la mesa de varios cargos que creia habérsele dirigido.

Puesta á discusion otra enmienda del Sr. Gallardo, relativa á las autorizaciones, sufrió la misma suerte que la anterior, y que otra del Sr. Gomez de la Serna al art. 11. para que se privase á los gobernadores de la facultad de revocar y sustituir los acuerdos de las corporaciones que de ellos dependen.

La sesion terminó despues de las cinco.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continuan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Administracion local.—Negociado 3.º—Circular.

Debiendo llevarse á efecto la ley de 19 de julio de 1849 que establece el nuevo sistema de pesos y medidas, y a fin de que con la debida oportunidad puedan subastarse y construirse las colecciones de que han de ser provistos todos los pueblos cabezas de partido, con arreglo á lo que dispone el art. 8.º de la citada ley, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que V. S. cuide muy especialmente se incluyan en los presupuestos municipales adicionales al ordinario del corriente año de esa capital y pueblos cabeza de partido 3,000 rs. en concepto de gasto obligatorio para atender al coste de los objetos que se espresan en la nota que á esta circular se acompaña.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efecto correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1862.—Posada Herrera.—Señor gobernador de la provincia de.....

NOTA DE LAS PESAS Y MEDIDAS DEL NUEVO SISTEMA QUE DEBEN REMITIRSE Á LAS CABEZAS DE PARTIDO.

Medidas lineales.

Un metro, modelo de laton, dividido en centímetros en toda su longitud, y el primer decímetro en milímetros, colocado en una caja de nogal barnizada, forrada de paño.

Otro id. de encina con cabos de laton, dividido en centímetros.

Un doble decímetro de madera, dividido en milímetros.

Una cadena de un decámetro de largo con 10 medallas de numeracion para la medicion de terrenos.

Medidas ponderales.

Una pesa cilíndrica de laton, terminada por la parte superior por una bola que sirve de agarradero, de peso de un kilógramo.

Una série de pesas de laton de la misma forma y materia, compuesta de 12 pesas, a saber: una de 500 gramos, otra de 200, dos de a 100, otra de 50, dos de á 20, otra de á 10, otra de 5, dos de á 2, y otra de uno; conteniendo ademas la division desde el gramo al milígramo en 12 pesitas de hoja de laton, cinco decígramos, dos id., uno id., otro id.; cinco centígramos, dos idem, uno id., otro id; cinco milígramos, dos id., uno idem, otro id., con caja y espinzas.

Una pesa de hierro fundido de 50 kilógramos, con asa.

Otra id. de 20 kilógramos.

Una série de pesas de hierro fundido, compuesta de ocho piezas, á saber: una de 10 kilógramos, otra de 5, otra de 2, otra de uno, otra de 5 hectógramos, otra de 2, otra de uno, y otra de medio hectógramo.

Medida de capacidad para líquidos.

Un decálitro de laton con obturador de cristal raspado.

Un litro de laton id. id. id.

Un medio litro id. id.

Un doble decilitro con obturador de cristal raspado.

Un decilitro id. id.

Un medio decilitro id. id.

Un doble centilitro id. id.

Un centilitro id. id.

Una série de medidas de hoja de lata pulimentada, con asas, compuesta de ocho medidas, á saber: doble litro, litro, medio litro, doble decilitro, decilitro, medio decilitro, doble centilitro y centilitro.

De capacidad para los áridos.

Un hectólitro con piés de encina con aros y otras piezas de hierro para la mayor solidez.

Medio hectólitro id. id. id.

Un hectólitro sin pié id. id. id.

Medio hectólitro id. id. id.

Un doble decalitro id. id. id.

Un decalitro i.. id. id.

Un medio decálitro id. id. id.

Un doble litro id. id. id.

Una série de medidas de encina con aros de hierro, compuesta de cinco piezas, á saber: litro, medio litro, doble decilitro, decilitro, y medio decilitro.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.—Negociado 9.º

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Francisco Mendez, vecino de Valladolid, ha resuelto autorizarle para practicar en el término de un año los estudios necesarios para el abastecimiento de aguas potables de aquella poblacion, aprovechando las del rio Pisuerga; en la inteligencia de que por esta autorizacion no adquiere el recurrente derecho alguno á la ejecucion de las obras si no se estima conveniente, ni á indemnizacion de ningun género por los trabajos que practique.

De real órden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 31 de enero de 1862.—Vega de Armijo.—Señor director general de obras públicas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Cádiz 12.—Ha llegado el vapor francés *Tánger* que viene para trasportar á Méjico parte de las tropas que conducia el *Fontenoy*. Entró ayer al anochecer é inmediatamente bajó al arsenal.

Mahon 12.—Ha entrado de arribada por el mal tiempo, pero con buena salud en todo su equipaje, la fragata de guerra rusa, de vapor, llamada *Aisliaba* mandada por M. Nassincoff, y del porte de 50 cañones; trae quinientas plazas á bordo, y procede de Cádiz y Gibraltar.

Málaga 12.—Ha desembarcado en esta ciudad, procedente de Melilla, el segundo batallon de infantería de San Fernando, con un jefe, 27 oficiales y 591 individuos de tropa.

Algeciras 12.—La comision de oficiales de marina que pasó ayer á visitar la fragata blindada inglesa, ha vuelto anoche en el *Liniers*, altamente satisfecha del recibimiento que ha merecido á los oficiales ingleses.

Génova 10.—Despues de fracasada la manifestacion de Milan, el ayuntamiento publicó una proclama en que manifestó que el pueblo no necesita de gritos ni de motines para espresar su voluntad que podia ejercer de una manera constitucional, y aconseja á los milaneses que firmaran la protesta siguiente: «Respetando en el Pontífice al jefe de la iglesia no reconocemos en Roma, capital de Italia, otro rey que Víctor Manuel.» Esta protesta se cubrió de millares de firmas.

París 10.—Todos los diarios se ocupan de la carta pastoral del obispo de Tarbes, en que sin suficientes pruebas, declara y manda reconocer á los fieles un milagro de la Virgen, aparecida á una jóven en una gruta que se halla comprendida en su diócesis.

Francfort 11.—Los representantes austriacos en las córtes de Alemania han recibido la órden de oponerse á todo convenio militar con Prusia.

Berlin 11.—La actitud amenazadora de Austria respecto á Prusia, causa aquí agitacion.

El periódico el *Plebiscito* pide la alianza con Francia.

Corren rumores de que muy pronto ocupará Dinamarca los ducados.

París 12.—El emperador ha espresado al Sr. Mon su sentimiento por la muerte del Sr. Martinez de la Rosa.

Se han comunicado al general Goyon nuevas instrucciones para que defienda enérgicamente el territorio pontificio en caso de ser atacado.

Lóndres 12.—Hay noticias de Nueva-York del primero. Los periódicos de aquella ciudad censuran la intervencion de Europa en los negocios de América. El general Beauregard ha partido para Kentuky. Davies mandará en Manassas.

París 12.—Francia é Inglaterra continúan completamente de acuerdo respecto á Méjico.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 12 de febrero de 1862.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el Sr. D. Andrés Arango escusaba su falta de asistencia á las sesiones por hallarse enfermo.

Quedó aprobado sin discusion el dictámen de la comision de peticiones que habia quedado sobre la mesa en la sesion anterior, relativo á la esposicion de D. Manuel Lepe, profesor de medicina.

Pasó a la comision de peticiones una esposicion en que varios vecinos de la ciudad de Don Benito, provincia de Badajoz, solicitan que al discutirse el proyecto de ley para el reemplazo del ejército en el año actual, se sirva el Senado acordar la reforma de los artículos 76 y 77 de la ley de 30 de enero de 1856.

Igualmente pasó á la comision de peticiones otra esposicion en que el ayuntamiento de la misma ciudad de Don Benito hacia igual peticion que los anteriores.

Prévio anuncio del señor presidente, juró, tomó asiento en el Senado, é ingresó en la segunda seccion, el señor marqués de la Conquista.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el dictámen relativo al proyecto de ley para el gobierno de las provincias.

Prosiguiendo la discusion de la enmienda del señor Roda, pidió la palabra para rectificar, y dijo

El Sr. RODA: Para no abusar de la atencion del Senado, me concretaré á rectificar brevemente dos equivocaciones en que ayer incurrió el Sr. Santa Cruz.

Es la primera suponer que en mi enmienda sostengo ideas absolutas y radicales. Yo no presento ni discuto la ley de matrimonios, porque es una ley civil, agena á la que nos ocupa.

La segunda equivocacion consiste en suponer el señor Santa Cruz que la cuestion que yo he suscitado está pendiente en el Congreso, y que por lo tanto no podemos tratarla aquí. Lo que hay pendiente en otra parte es una proposicion para hacer una nueva ley de matrimonios; y lo que yo propongo aquí es solo modificar la facultad que por un párrafo del proyecto que se discute se concede á los gobernadores de provincia.

El señor ministro de la GOBERNACION (Posapa Herrera): Solo me obliga á tomar la palabra la interpretacion que el Sr. Roda dá al proyecto que se discute: no combato las opiniones que S. S. ha emitido en apoyo de su enmienda, porque estoy de acuerdo con ella, y tanto es así, que el deseo de que se respete la autoridad paterna es en mi tan natural y espontáneo, que hoy pienso lo mismo acerca de este punto que pensabs cuando tenia quince años. Entretanto, la ley que nos ocupa es una ley administrativa; y si bien al enumerar las atribuciones de ciertos funcionarios públicos, recuerda ó inserta las que ya les están concedidas por leyes anteriores, no por eso deja de tener siempre ese carácter esencialmente administrativo.

El Sr. RODA: Por mas lo que sienta, no puedo acceder al atento ruego del señor ministro de la Gobernacion, pues tengo el mas íntimo convencimiento de que en mi enmienda propongo una cosa buena y útil á la sociedad.

El Sr. SANTA CRUZ (de la comision): Me ha atribuido el Sr. Roda una equivocacion, al suponer que le he atribuido opiniones absolutas y radicales acerca de esta materia. Yo no pude suponer eso, puesto que dije estar en perfecto acuerdo con las ideas contenidas en la enmienda, observando no obstante que no era de este lugar, y que cuando viniese la ley pendiente en el otro cuerpo la discutiriamos y votariamos, siendo regular que entonces (esto dije á S. S. tambien) la votemos juntos.

El señor secretario CANTERO: El artículo del reglamento que se ha invocado, dice así: «Mientras esté pendiente en uno de los cuerpos colegisladores algun proyecto de ley, no puede hacerse en el otro ninguna propuesta sobre el mismo objeto.»

El señor ministro de la GOBERNACION: La mesa comprenderá bien que no he podido yo tener la intencion de dirigirla un cargo. Cité solo ese artículo para convencer al Sr. Roda de que debia retirar su enmienda; pero lo que es un cargo á la mesa, no hay razon para que se le haga.

El señor secretario CANTERO: No cree la mesa que se le haya dirigido un cargo: la manifestacion que antes ha hecho ha tenido por objeto hacer comprender que podia darse cuenta de la enmienda, apruébese ó no, puesto que se refiere á un parrafo de un artículo correspondiente á un proyecto de ley que estamos discutiendo.

Sin mas debate, preguntóse si se tomaba en consideracion la enmienda del Sr. Roda, y se acordó á peticion de suficiente número de senadores que la votacion fuese nominal.

El señor marqués de VALGORNERA (para votar): Deseo saber cómo se entiende el párrafo décimo del art. 10. La facultad que por él se concede al gobernador, ¿es para que pueda trastornar la familia llevando la perturbacion al seno de ella por su sola autoridad y sin oir á nadie, ó se entiende que el gobernador ha de oir alguna corporacion, como se hacia antes oyendo á los altos cuerpos del Estado?

El Sr. SANTA CRUZ: Los gobernadores de provincia no podran suplir el disenso de los padres sino en el caso de ser irracional y notoriamente arbitrario; y para averiguar eso, se necesita una informacion, segun la legislacion vigente. No puede, pues, estar en la mente de la comision que se conceda esa facultad para usar de ella discrecionalmente, sino con arreglo á las leyes.

El señor marqués de VALGORNERA: En ese caso ¿por qué no decir,« prévia formacion de espediente, y oido el consejo provincial?»

El Sr. PACHECO (para votar): Creo haber oido al señor ministro de la Gobernacion que en el otro cuerpo hay pendiente un proycto de ley sobre este mismo asunto. ¿Ha dicho eso S.S.?

El señor ministro de la GOBERNACION: Si señor.

El señor PACHECO: Pues S.S. está equivocado: no hay proycto de ley, sino una proposicion de ley.

El señor ministro de la GOBERNACION: Esa es cuestion gramatical; la proposicion de ley fué tomada en consideracion por el Congreso, y sigue los trámites marcados á los proyectos de ley.

El Sr. GALVEZ CAÑERO: Ruego al Sr. Presidente se sirva mandar leer la proposicion de ley presentada en el otro cuerpo colegislador.

El Sr. PRESIDENTE: Va á leerla un señor secretario. La leyó el Sr. Cantero.

El Sr. PRESIDENTE: Abrese la votacion sobre la enmienda del Sr. Roda.

Verificada la referida votacion nominalmente, segun se habia pedido, resultó desechada por 29 votos contra 26.

Publicado el resultado de la votacion, se acordó, prévia reclamacion del señor marqués de la Habana, que constase su voto conforme con el de la mayoría.

El Sr. PRESIDENTE: Abrese la discusion sobre el art. 10.

El Sr. GARCIA GALLARDO: Voy á hacer unas ligeras observaciones respecto á alguno de los párrafos de ese artículo.

Ese párrafo es el octavo, respecto al cual diré, usando de la antigua fórmula del suprimido Consejo de Castilla, que me parece bien en la sustancia y mal en el fondo; y tan mal me parece en efecto, que creo no pueden consentir su redaccion ni el decoro de este cuerpo, ni el del gobierno, ni menos el de la Corona en cuyo nombre se publican las leyes, debiendo estas por lo mismo estar siempre bien redactadas. Fuera de esto, repito que me parece bien la sustancia del párrafo, atendidas las restricciones que contiene respecto á la garantia administrativa de la autorizacion.

Se dice en lenguaje místico que Dios pedirá cuenta de las palabras ociosas; y alguna tendrá que rendir el autor de la palabra *competente* que en el primer período del párrafo octavo sigue á la palabra *autorizacion*. ¿A qué decir *autorizacion competente*, si ya dice el artículo cuál es el objeto de la autorizacion? Esto es una especie de muletilla, impropia de una ley.

Es un lio de palabras tal, que no sabe uno como desenredarse de él: se dice tambien que se concederá ó negará la autorizacion para procesar á los empleados y corporaciones de todos los ramos de la administracion civil y económica. ¿A quien esta profusion de palabras? Bastaba con decir: «á los empleados que dependan de su autoridad.»

Nada de lo que voy diciendo va contra la comision, puesto que no ha sido ella la que ha redactado el proyecto; y si he hecho estas observaciones, ha sido solamente mirando por el decoro de la Cámara, por el buen nombre español, y hasta por el decoro del Trono mismo, en cuyo nombre se publican las leyes; debiendo por lo mismo interesarnos todos en que su redaccion sea la mas perfecta posible.

El Sr OLIVAN (de la comision): Debo principiar anunciando al Sr. Camaleño que el mal de que S. S. se queja no tendrá lugar en lo sucesivo, puesto que en el proyecto se señala un plazo, pasado el cual se entiende concedida la autorizacion.

En cuanto al Sr. Gallardo, mi contestacion no puede ser tan lisonjera. S. S. ha examinado el artículo bajo el aspecto literario principalmente, pues solo en dos puntos se ha ocupado del fondo de sus disposiciones, conviniendo S. S. con la comision, escepto en la parte relativa al párrafo décimo, sobre el irracional disenso, cuya última frase, *notoria arbitrariedad*, dice su señoría que debe suprimirse, porque no se halla en el testo de la ley primordial sobre la materia.

El Sr. GARCIA GALLARDO: No he querido inculpar á la comision por las faltas de una redaccion que ya sé que no es obra suya: por lo demas, las razones del Sr. Olivan no me han convencido.

El Sr. RODRIGUEZ CAMALEÑO: Dice el Sr. Olivan que ya no debo temer los abusos de que me he lamentado; pero aunque esta ley mejora lo existente, deja al cabo el principio en pié, y mi temor no desaparece del todo.

El Sr. OLIVAN: Nadie puede hacer que lo que fué no haya sido; pero insisto en creer que con esta ley no tendrán lugar esos abusos, por mas que el Sr. Camaleño considere como una tacha lo que en nuestro concepto es una perfeccion.

El señor marqués de MORANTE: Aunque he pedido la palabra en contra, mis observaciones serán muy ligeras, y mucho mas viendo á la comision tan mal predispuesta, merced á la fuerte impugnacion hecha por el Sr. Gallardo.

Antes de hablar del artículo, debo ocuparme de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Camaleño y que pueden considerarse ofensivas á los individuos del tribunal supremo de justicia.

Sin mas debate, se aprobó el art. 10.

Acto contínuo se leyó el 11 y una enmienda del señor Laserna, que defendió su autor, impugnándola el Sr. Vazquez Queipo.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Ocupando la tribuna el Sr. Iriarte, leyó el dictámen relativo al proyecto de ley llamando al servicio de las armas 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1862; y el señor presidente anunció que se imprimiria y repartiria, señalándose dia para su discusion.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

ESTRANJERO.

Afirman los diarios de París recibidos ayer que se ha terminado ya la discusion del proyecto relativo á la conversion de las rentas, que fué aprobado en el Cuerpo legislativo por 224 votos contra 19, y habrá sido comunicado al Senado para que le examine segun costumbre, bajo el punto de vista de su constitucionalismo, que es lo único que compete hacer á dicho cuerpo.

Las correspondencias de Lóndres muestran á los banqueros de aquel pais muy solícitos por suscribirse al proyecto en cuestion, suponiéndole muy beneficioso para sus intereses.

Una correspondencia de la córte británica, ocupándose del discurso de la corona al Parlamento, dice que los partidos ingleses han firmado una trégua, merced á la cual podrá seguir el gabinete Paimerston gobernando sin oposicion durante la actual legislatura.

Respecto de la cuestion de los Estados-Unidos, lord Russell ha declarado que el gobierno está decidido á aguardar algunos meses mas para que se acabe de convencer el Norte de que no puede subyugar al Sur, y aprovechar entonces la oportunidad de una intervencion europea, para arreglar la cuestion por medio de arbitrajes, que es el único eficaz y posible.

Tambien nos dice otra carta de aquella capital, que ha causado allí estraordinaria indignacion el ver la nueva órden que el gabinete de Washington ha dado para acabar de obstruir el puerto de Charleston en el paso de Maffit, unico paraje por donde aun era transitable, sin tener para nada en cuenta la reprobacion general de las córtes europeas á tal medida, y los consejos dirigidos á aquel gobierno para que no siguiese adelante en tan inicuo sistema.

Cada vez son mas oscuras y menos satisfactorias las noticias que de Italia llegan. Segun dice una carta de Roma, el Pontífice se niega á ceder lo mas mínimo de sus derechos ni admite proposicion alguna que tenga por objeto inclinarle á otorgar concesiones de ningun género, hasta el punto de haber indicado su propósito evacuar la ciudad, si varian las condiciones de la ocupacion confiada hoy á las fuerzas de Francia.

Entre tanto, las inclinaciones del pueblo italiano son opuestas, si hemos de prestar fé á las nuevas que algunos telégramas é informes particulares de aquel pais nos comunican. Continuamente llegan aquí nuevas de levantamientos y manifestaciones revolucionarias en sentido unitario, y hoy mismo tenemos á la vista un despacho telegráfico de Turin, que anuncia haberse verificado en varios puntos algunos movimientos en igual sentido, pidiendo se lleve á cabo la independencia y proclamando á Roma capital de Italia. En Nápoles han tomado parte muchos clérigos y religiosos.

Por otra parte, y á pesar de la complicidad que muchos le atribuyen en estos sucesos, el gobierno de Turin ha declarado, por medio de su órgano oficial, que son falsos los rumores que le presentan como dispuesto á buscar en las escitaciones populares los medios políticos de realizar por la parte de Roma sus proyectos de unidad nacional, que piensa llevar á cabo sin proteger tamañas turbulencias, y en apoyo de tal declaracion ha comunicado á todos los prefectos órdenes terminantes para que, por los medios mas eficaces, procuren impedir y evitar semejantes desórdenes.

Aparte de estos motines populares, la situacion tiene aun que combatir muchos obstáculos que se oponen á su marcha política y al desarrollo progresivo del sistema organizador de aquel pais, puesto que la reaccion no está completamente sofocada. Cartas de Nápoles, cuya fecha es del 1.º de este mes, dicen que en Sicilia se ha descubierto una gran conspira-

M.E.C.D. 2016

cion, á consecuencia de la cual se habian verificado muchas prisiones, y que en la provincia de Noto, no lejos de Siracusa, se ha verificado un desembarco de borbónicos.

Sea para destruir estas facciones, ó para otros fines mas estensos, lo cierto es que el gabinete italiano piensa dar ensanche á sus planes, desarrollando los medios de accion posibles, toda vez que el ministro de la Guerra piensa llevar á las Córtes un proyecto relativo al aumento del ejército, merced al cual se elevará á 80 el número de regimientos de infantería, á 22 los de caballería, y así en las demás armas.

Ignoramos si estos preparativos tendrán alguna relacion con la noticia comunicada por un periódico italiano que demuestra la actividad prodigiosa de ciertas juntas revolucionarias en Italia y Hungría; lo cierto es que al general Goyon se le han comunicado instrucciones para que defienda con energía el territorio pontificio, si fuere atacado, y al decir de un periódico de Viena, es grande el número de correos de gabinete que de pocos dias á esta parte entran y salen de aquella capital para todos los puntos de Europa.

Tal vez no sean estos mas que vagos presentimientos, pero alguna cosa grave debe ocurrir, cuando tanto trabaja la cancillería austriaca en redactar y espedir nota á los gobiernos estranjeros.

Lo que parece tomar hoy cierto carácter de verosimilitud es el antagonismo de Austria y Prusia, en donde comienza á inspirar recelos la actitud amenazadora de aquella potencia, sobre todo desde que se afirma la probabilidad de que celebre una alianza con Inglaterra y Francia. Podrá esta no realizarse al fin, pero el telégrafo nos cuenta que los representantes del imperio aleman en las córtes de la Confederacion, han recibido órden de oponerse á todo convenio militar con Prusia.

Los negocios de Hungria tornan á ser motivo de contiendas y deliberaciones sérias por parte del gabinete de Viena. La *Gaceta del Danubio* ha publicado un artículo, cuyo origen es fácil de adivinar, advirtiendo á los húngaros é instándoles á que acepten la Constitucion de febrero, pues en caso contrario, las demas nacionalidades no querrán esperar mas á los magyares, y la Hungria, quizá por esto, podria llegar á ser descompuesta y repartida.

Algo violenta, en verdad, es la fórmula empleada por el gobierno en esta ocasion, y solo se comprende la amenaza conceptuándose muy seguro del éxito que puede esperar de sus propias fuerzas.

De tal modo se disputan la supremacia en la Confederacion las dos grandes potencias germánicas, que en algunos círculos alemanes se ha dicho que Prusia habia propuesto al Austria separarse de la Confederacion Germánica y dejarle la direccion política militar, mediante un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Austria y Alemania, en virtud del cual se garantizaria á aquella la posesion de todas sus provincias alemanas ó estranjeras, aunque algunos diarios han calificado tal proposicion de apócrifa.

Confirmando el rumor que antes hemos apuntado, asegura una correspondencia de Berlin que en dicha capital han circulado rumores de que Inglaterra, para asegurarse la alianza del Austria en las complicaciones que puedan surgir en Oriente, le ha ofrecido garantizar la posesion del Véneto, pero el Austria no ha aceptado aun la oferta, y parece que exige algunas otras condiciones.

Prescindiendo de estas diferencias, Prusia tiene ademas algunas complicaciones dentro de su reino con las provincias polacas, que hoy se muestran poco tranquilas. Sin embargo, se da por muy cierto en Berlin que un legado del Papa debia llegar de un instante á otro, con el objeto de estudiar por sí mismo la situacion del clero católico en el gran ducado de Posen, á fin de lograr establecer por medio de su influencia buenas relaciones entre aquel y el gobierno prusiano.

Ademas de esto, la cuestion del Holstein continúa en el mismo estado, y los preparativos de guerra siguen con toda actividad. Entre las diversas fracciones de las Cámaras prusianas, está siendo objeto de graves deliberaciones para llegar á una accion comun en este asunto; pero se duda que la fraccion Grabow se una á las demas. El partido progresista se propone presentar en la semana actual proposiciones relativas á la cuestion de la Hesse Electoral, y el telégrafo nos dice que, á juzgar por ciertos rumores, Dinamarca buscará el desenlace mas pronto ocupando los ducados.

Ya digimos el otro dia que el asunto en cuestion se habia sometido al arbitraje de Austria y Prusia, pero ha sido ineficaz, puesto que ambas naciones no han logrado entenderse. Un despacho de Berlin dice que el gabinete de Viena ha negado al elector la peticion de apoyo que le hizo, en caso de guerra, aconsejándole adoptar una política conciliadora, y otro de Francfort esperaba una proposicion de aquella potencia al gobierno federal para terminar el conflicto de una manera satisfactoria, con el apoyo de los Estados de Wutzburgo; pero dice Prusia que se opone tenazmente, y no permitirá que la Dieta se mezcle en el asunto.

Varias son las nuevas que hoy tenemos de Turquia. Segun ellas, la situacion de los insurgentes de la Herzegowina es cada vez mas difícil; no porque su número haya disminuido sensiblemente, ni porque les falte auxilio de los voluntarios montenegrinos, á pesar de las declaraciones oficiales del príncipe, sino porque las medidas adoptadas por Omerbajá tienden á reducirlos á la impotencia. Esto se comprende muy bien, sabiendo que las tropas turcas han ocupado posiciones fortificadas, de donde solo pueden ser desalojadas por la artillería, la cual falta completamente á los griegos y montenegrinos.

Algunas cartas de Beyruth que alcanzan al 30 de enero último, anuncian nuevos desórdenes en Siria. Los alrededores de Damasco están infestados de bandidos, que se erijen en jueces y pronuncian sentencias de muerte. Tambien se dice que un cristiano ha sido condenado por un bajá á la última pena.

De América nos dan los diarios franceses algunas nuevas. Las últimas de la Plata anuncian que la situacion anárquica del país empeoraba. El 30 de diciembre el contralmirante Dubouset, que manda la division francesa, habia llegado á Montevideo, en el *Beaumanoir*. El contralmirante Warren, jefe de las fuerzas inglesas, llegó el 2 de enero en el *Supply*. Ambos jefes debian ponerse de acuerdo para la defensa de los intereses de sus compatriotas. El almirante francés habia cruzado delante de Buenos-Aires cañonera *Fulminante*. A pesar del triunfo pasajero de Mitre contra Urquiza, el estado de la Confederacion Argentina era muy precario, y se formaba en el pais un partido poderoso, decidido á establecer un gobierno estable y fuerte.

Concluiremos mencionando un telégrama de Canton, cuya fecha es 31 de diciembre. Por él sabemos que Pekin está tranquilo y que el gobierno del Japon se compromete á indemnizar á las familias de los europeos que han sido asesinados.

Segun dice el *Diario do Governo*, el gabinete portugués ha manifestado al Banco de la Union de Lóndres la conveniencia de suspender, en cuanto lo permitan los intereses de aquel establecimiento, la venta de títulos del empréstito, por cuanto hay motivos para esperar que mejore el precio de los fondos portugueses, que actualmente es el de 46 por 100.

Las últimas noticias que proceden del istmo de Suez, afirman que á fines de enero estará terminado el canal que debe conducir el agua del Nilo á través de los desiertos del istmo hasta la ciudad de Timsah, que forma el punto céntrico del canal de Suez; merced á este canal que cuenta 90 kilómetros terminados, podrán entregarse á la agricultura todas las orillas cubiertas de arena en la actualidad. Para establecer la comunicacion con el mar Rojo faltan solamente 70 kilómetros.

Hoy, segun dice *La Corona*, se ocupan en las obras del canal 28,000 operarios, cuyo número ascenderá á 40 ó 50,000 en el mes próximo.

Dice un periódico, al ocuparse de la reunion de los obispos católicos en Roma, que, terminada la ceremonia augusta, á que por primera vez se invita á asistir á todo el episcopado, es probable que Su Santidad se aproveche de la presencia de tantos venerables Prelados en Roma, si no para celebrar formalmente un Concilio, á lo menos para someterles una relacion del estado de la Santa Sede y pedirles su consejo sobre lo que deberá hacer.

Lo que Su Santidad someterá al prudente exámen del episcopado será la conveniencia de abandonar á Roma para dejar libre curso á la revolucion hasta que llegue á su término final, y trasladar interinamente la Silla Apostólica á Venecia, para lo cual ya se cuenta con la decidida aprobacion del Austria.

Parece indudable que Pio IX, lleno de prevision y ansioso de poner á la Iglesia al abrigo de todo riesgo, está decidido á adoptar á tiempo las medidas necesarias para que el próximo cónclave no se verifique en Roma bajo la proteccion ó presion de las bayonetas francesas. Para lograrlo, desea que se traslade su córte á Venecia, con el espacio de tiempo suficiente para que todo pueda arreglarse con órden y sin precipitacion alguna.

En la mañana del 8 se celebró entre S. M. B. y el gran duque de Hesse el contrato de matrimonio de la princesa Alicia de Inglaterra, que comprende nueve artículos. Los gastos de instalacion deben ser deducidos de la renta de la desposada, que es de 40,000 florines por año, y de los intereses de la dote de la princesa, que es de 30,000 libras esterlinas. Los artículos 4.°, 5.° y 6.° se refieren al empleo de la dote. Segun el art. 7.°, S. M. promete asegurar á su hija, á partir desde el dia de su casamiento, la suma anual de 6,000 florines. El gran duque de Hesse se compromete por el art. 8.° á asegurar á S. A. R., en caso de que su hijo muera, un dominio con una residencia en Darmstadt, y el interés de su dote. Si S. A. R. llegase á ser gran duquesa de Hesse, recibirá la misma dotacion que la que ha disfrutado la primera gran duquesa.

Las ratificaciones del contrato deben cambiarse uno de estos dias.

Por lo que nos cuenta *La Política liberal*, ha continuado en la Cámara de los Pares de Lisboa la discusion de los alborotos pasados. La oposicion sostiene que tuvieron lugar por culpa del gobierno y terminaron, gracias á la sensatez del pueblo.

El 9 terminó tambien en el laboratorio de la Escuela politécnica el análisis químico en las vísceras del cadáver del infante D. Juan, y los peritos han declarado no quedar duda de que S. A. fué víctima de una fiebre tifoidea.

PROVINCIAS.

Del hospital de Lérida ha sido recientemente trasladado al de Zaragoza el doctor en medicina y cirujía D. Antonio Falp.

—En los cigarrales de Toledo se ha consumado un crímen espantoso, cuyo descubrimiento, así como la captura del criminal, se debe al comisario de vigilancia de aquella ciudad D. Pedro Briones. Un cigarrero dió veneno á una hija suya de 22 meses, que murió en el acto, y en seguida intimó á su mujer que bebiese del mismo mortal licor, amenazándola con coserla á puñaladas si no le obedecia. La desventurada mujer tragó por fin una pequeña parte del veneno, de cuyas resultas está enferma, y el bárbaro asesino, tomando el cádaver de su hija, le llevó al campo santo de la Misericordia, y la enterró, valiéndose de la circunstancia de ser su suegra la encargada de dicho campo santo. El infame criminal ha sido entregado á la autoridad por el Sr. Briones, á quien acompañó en la captura el respectivo celador.

—El 8 del actual prestaron juramento ante la sala de gobierno de la audiencia de Barcelona los registradores de la propiedad de los partidos judiciales de dicha ciudad, Berga, Tarrasa y La Bisbal.

El dia 5 lo verificaron los de Granollers, Solsona y Gandesa.

—En el hospital general de Santa Cruz de Barcelona, ha ocurido durante el fenecido año 1861 la coincidencia de haber fallecido igual número de hombres que de mujeres.

—El corresponsal de nuestro apreciable colega *El Clamor* en Murcia, escribe con fecha 7 del actual lo que sigue:

«A las primeras horas de la noche de ayer llamó la atencion de varias personas, una tartana que, escoltada por la guardia civil, se dirigió á la casa en que habita el señor gobernador de la provincia. La curiosidad propia en tales casos nos indujo á inquirir la verdad de lo que veíamos, obteniendo por resultado que se habia sorprendido una conduccion de moneda falsa, en cantidad de tres mil y pico de duros, en napoleones, medios duros y pesetas, que distribuidos en tres cajones traian á esta ciudad dos individuos bastante conocidos, y que á salirles bien el negocio, hubieran aumentado la duda y confusion que desde mucho tiempo viene notándose en esta plaza, por el escesivo número de moneda falsa que se halla en circulacion.

Segun se dice, los conductores habian estado en Madrid, en donde la policía tuvo conocimiento del género de industria á que se dedicaban, y se trató de que una persona á propósito se asociase á ellos y descubriera lo necesario para cortar el mal en su raiz. La pueba ha salido como podia desearse: admitieron al nuevo consocio, que los acompañó á la villa de Aguilas, en donde visitó la fábrica, de la que tomaron la espresada cantidad, y con ella se dirigieron á esta capital, en la que, avisado el gobernador, distribuyó la guardia civil en el camino que desde Aguilas conduce á esta ciudad, y poco mas acá de Alcantarilla fueron sorprendidos y conducidos á la presencia de la autoridad.

Se está instruyendo la oportuna causa, y hoy se han reducido á prision á otras varias personas que aparecen complicadas en el negocio.»

—El domingo, mientras el regimiento infantería de Isabel II, núm. 32, estaba oyendo misa en la iglesia de San Agustin de Barcelona, aconteció un suceso que no dejó de impresionar, así á los fieles como á los individuos del propio cuerpo. Al poco rato de comenzar el santo sacrificio, cayó sin sentido el cabo de gastadores, tras de este otro gastador, mas tarde uno de los tambores, y durante el resto de la misa hasta cuatro ó cinco soldados mas, quienes fueron auxiliados en la sacristía por uno de los facultativos del cuerpo, de donde fueron sacados en camillas. Se cree que fué efecto del escesivo y glacial viento que hacia cuando dicho regimiento atravesó la Rambla, desde Atarazanas á la mencionada iglesia.

—En el pueblo de Traiguera, que pertenece á la provincia de Castellon, se ha presentado la viruela en el ganado lanar.

(Correspondencia particular de EL CONTEMPORÁNEO).

TETUAN 6 de febrero.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Yo soy un humilde judío, servidor vuestro, muy amante de todos los españoles, y especialmente de los que con sus victoriosas armas han venido á ocupar la ciudad querida de los moros, la renombrada Tetuan.

Me hallaba dias pasados poniendo en prensa mi meollo para buscar un medio de hacer públicas mis simpatías por este ejército de ocupacion, cuando vino á mis manos un número de *El Contemporáneo*, en el cual ví inserta una carta de un acemilero de las acémilas de Sevilla en Tetuan. Al concluir su lectura dije para mis adentros: Alailá lo que buscaba; imitaré á este buen acemilero. De algo me ha de servir haber estudiado en mis primeros años para *Jajam* ó sábio hebreo.

Y dicho y hecho, me puse á hilvanar estos renglones, murmurando por lo bajo lo que todos los judíos decimos siempre que tenemos miedo (lo cual nos suele ocurrir con mucha frecuencia): «de mi derecha Dios, de mi izquierda Micael, delante de mí Nemuel, detrás de mí Sahasiel, y sobre mi cabeza, divinidad de Dios.» O lo que es lo mismo y en menos palabras; «Dios ponga tino en mi tosca pluma.»

Con esto disminuyó un poco mi temor, y acabó por disiparse del todo recordando que el Sr. Frean, conocido mio, se atreve á escribir tambien en los periódicos, con la particularidad que muchas de sus noticias de Tetuan son una *novedad* para los mismos que habitamos esta ciudad ex-mora.

Dispense dicho señor que un pobre judío se atreva á rectificarle; pero soy tan amante de la exactitud, que si en vez de dedicarme mi difunto *babá* para *Jajam*, me hubiera hecho estudiar la ciencia de Pitágoras, Lacroix y Vallejo, tal vez hubiera salido un buen matemático, mucho mas perteneciendo á los hijos de Israel que tan aficionados son todos á la aritmética, y especialmente á la operacion de multiplicar.

¡Oh Dios de Sabaot, Dios de Judá, y que mudada está la ciudad de Tetuan desde que la ocupan los buenos españoles!

Y hacedme el favor de creer que á los judíos no nos pesa esta mudanza, y así me entierren si esto no es verdad; lo único que nos pesa es la bolsa que ha aumentado considerablemente su contenido, desde que marcharon hace dos años los moros.

¡Qué buenos son los españoles! ¡Adonay, nuestro Señor haga que permanezcan muchos años entre nosotros! Yo no sé por qué muchos de ellos dicen que maldita la gracia les hace nuestra compañía, y hasta hay quien añade que solo desea perdernos de vista. ¡Ingratos!

Pero no es este solo el cambio que Tetuan ha tenido; ha sufrido tambien otra metamórfosis.

Todas las casas que componen esta ciudad (hablo solo de las que han quedado en pié), han venido ha trasformarse en un gran cuartel con pabellones para jefes y oficiales, con una iglesia-capilla, con parque y almacenes y dos mil cantinas para surtir á este ejército. Sus callejas y callejones estrechos, oscuros, tortuosos, mal empedrados ó sin empedrar, son los corredores y galerías que ponen en comunicacion las salas ó cuadras de este cuartel mónstruo.

Cualquiera se aturde y se marea al recorrer estas calles ó pasillos de cuartel á ciertas horas del dia en que los soldados acuden á sus respectivos distritos para comer, ó pasar las listas ó revistas de batallon. Todos se apresuran y acuden á un tiempo, haciendo uso del paso gimnástico, segun ellos dicen, pero así me venga una tostina que me toste, si aquello no es al trote, y muy al trote. Y como las calles son estrechas, ellos son muchos y no gastan etiquetas, suelen dar cada encontron, que todo el que le sufre, se queda, válgame Jehovah, renegando y murmurando palabras tan castellanas, que yo, señor, no comprendo.

Este inmenso cuartel, donde á todas horas del dia se escucha el contínuo son de cornetas y tambores, tiene un gran patio que los moros llamaban el *Feddham*, y los cristianos le han dado el nombre de Plaza de España, y en este patio forman las fuerzas por la mañana para la distribucion de la parada, y todas las tardes se pasan las listas de presente.

Y paréceme haber observado (dirá el Sr. Frean si lee esto, que cada uno tiene su muletilla, y que esta la tiene él acotada, pero ruégole que me dispense), que los oficiales y jefes de este ejército que están libres de servicio, no gozan de tantas reuniones ni *asociaciones*, como el señor que está entre paréntesis nos cuenta.

Habla el mismo señor, de casino, *casas de refresco*, café de las Dos Naciones, café de Saleris, café de las Siete Puertas, café moro de Alí, *asociacion* en casa de la Riojana, *asociacion* en casa del Sr. Raggio.....

¡Dios de Sion! Cualquiera que haya leido en España esta lista de cafés y casas de recreo, formará la idea mas alta y ventajosa de esta poblacion, pero así me lloren y me canten el *Guá, Guá*, si no se equivoca de medio á medio; todos estos cafés juntos se pueden cambiar por uno mediano, dando á mas algunos *mestkals* ó ducados.

Es muy cierto que todos estos nombres se leen en muestras de madera ó sobre la cal de las paredes; pero al verlo, se recuerda en el momento aquel dicho vulgar: «mucha fachada y poco fondo,» ó aquel otro, «mucha paja y poco grano.» No vayais á creer que aludo al Sr. Frean; me refiero á estos cafés estrechos y súcios, de piso de tierra y mesas de pino.

¿Y esa *asociacion* en casa del Sr. Raggio, presidida por dos respetables brigadieres, que menciona tambien el Sr. Frean?

Al leer esto, habrá quien piense que se trata de alguna logia con presidente y vicepresidente, secretarios, etc. ¡Ay, señor de mi vida, qué distantes están de la verdad! Aquí no hay mas asociacion, si tal nombre puede darse, que la reunion de jefes, oficiales y soldados, formados y alineados en paradas, listas ó ejercicios generales.

Otros muchos tal vez crean que la *casa del Sr. Raggio* es la de algun notable personaje, que ha abierto los salones de su casa-palacio para dar reuniones que amenicen las pesadas horas del invierno en Tetuan.

Pues tampoco dan estos en el item.

La casa de Raggio es un tenducho situado en el gran pátio de este cuartel, plaza de España por otro nombre, en el cual entran indistintamente, unos á ponerse á cubierto del sol ó de la lluvia, ó á descansar un rato despues de algunos paseos en la plaza, y otros á esperar que se reunan los batallones que han de formar allí, ó á guarecerse de los vientos Poniente ó Levante, que nos favorecen constantemente con su presencia, relevándose uno á otro con toda puntualidad, y dándose la consigna, que cumplen con el mayor rigor, de verter agua unas veces, y otras de cegar con el polvo á todo cristiano, moro ó judío que por gusto ó precision transite por esta plaza.

El dueño de esta tienda-garita, que no siente como los demas el invierno, porque él se halla siempre de agosto, se muestra complaciente con todos, y permite que tomen asiento en su tienda, de diez piés en cuadro, entre sacos de bacalao, cajas de quesos, perniles de jamon, encurtidos, lienzos y quincalla, todo lo cual forma un *totum revolutum*, una *asociacion* que despide á veces un olorcillo nada agradable por cierto.

No sé si el Sr. Frean se referirá á esta *asociacion*, porque allí puedo aseguraros que no hay otra.

El resultado de esta galantería del Sr. Raggio es atraer allí muchos parroquianos, que no piensan en nombrar presidentes, ni vocales, sino en gastar buenamente una parte de su paga, á cambio de aquellos artículos que cuelgan de las paredes ó se amontonan en el suelo. Y si alguien preside estas reuniones del momento, es el calor ó el frio, el bueno ó el mal humor.

El mio se vá tambien agotando, y la carta se vá haciendo larga; concluiré, pues, con el Sr. Frean: *otro dia os hablaré de.....* lo que me ocurra.

Y deseándoos una larga vida, con hijos que no mueran y con bienes que no se acaben, se despide y se ofrece vuestro afectísimo servidor y judío Q. V. M. B. —David ben Johay.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletin religioso. Santa Catalina de Rizzis, virgen.—Esta gloriosa y esclarecida santa del sagrado órden de Predicadores, nació en Florencia. Desde sus mas tiernos años dió muestras de su santidad: dedicada contínuamente á la práctica de las mas sublimes virtudes, fué muy singular en la contemplacion de la sagrada pasion y muerte del Salvador, llegando á tanto su fervor, que mereció sentir en su cuerpo los dolores que padeció el mismo Jesucristo. Finalmente, despues de una vida mortificada y llena de méritos, pasó á gozar del Señor en tal dia como hoy, el año de 1590, á los 69 años de edad, y el Papa Benedicto XIV la declaró entre las ilustres vírgenes, el de 1746.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde vísperas y reserva.

En San Pedro, San Isidro, San Ginés, capilla Real y Caballero de Gracia, habrá misa mayor con manifiesto.

Continúa celebrándose por la tarde la novena anunciada en los Servitas, siendo hoy orador D. Clemente Leon; y en Monserrat se practicará la duodena mensual á San Antonio de Pádua: dirá la plática D. Joaquin García Corral.

Siguen celebrándose por la noche los ejercicios diarios en Italianos, oratorios y San Ignacio.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago.

El encargo principal
que el general *Alexander*
ha traido de Inglaterra
cerca del cristiano grande,
ha sido, segun murmullos
que corren plazas y calles,
el pedir un resellado
para en Lóndres enseñarle.
En grave aprieto al gobierno
puso la exigencia grave,
que el resellado no es tipo
que quiera servir de balde.
Pero despues que Leopoldo
se entregó á maduro exámen,
lo arregló de la manera
mas conveniente y mas fácil.
De Lóndres retira á Isturiz,
que viene aquí á aconsejarle,
y como muestra elocuente
de esa plaga vergonzante
que resellados se llaman,
va á Lóndres el respetable,
el severo progresista,
el esparterista amante,
el que la negra melena
dedicó á las libertades;
el que dedica sus canas
del gran Posada á los planes;
en fin, aquel conocido
por don Antonio Gonzalez.
¡Ya murió la consecuencia!
Lector, *¡Requiescat in pace!*

Pronto, como ya anunciamos, deberá verificarse en el teatro del Príncipe, á beneficio de la Sra. Lamadrid, la comedia nueva titulada *El Buey suelto*.

Con decir que esta obra es produccion de D. Angel María Dacarrete, está dicho que abrigamos la esperanza de que agradará al ilustrado público que concurre á aquel coliseo, y sobre todo, que estamos seguros de que estará escrita con la elegancia y correccion que tienen todas las obras de su ilustrado autor.

Hoy me parece la union
una manada de cuervos,
que se ceba en devorar
de un gran cadáver los restos.

Y dice La Correspondencia:

«*Tan falsa es la noticia* que hoy reproduce todavía algun periódico de que el Sr. Hazañas haya presentado su dimision de la direccion general de loterías, como que la real órden suspendiendo los sorteos de la primitiva fué espedida en virtud de *una grave, meditada y bien escrita esposicion del Sr. Hazañas.*»

¡Qué afan de rectificar el de *La Correspondencia*!

¿Quién habia de creer en España que el Sr. Hazañas habia hecho una esposicion *grave, meditada y bien escrita?*

Ha sido presentada al Sr. Romea una comedia titulada *La niña mimada*, en verso, original de un estudioso escritor.

El jurado de premios á la virtud de la sociedad Económica Matritense tiene ya casi terminada la instruccion de los numerosos espedientes que se han presentado, optando á los premios anunciados para el concurso de este año.

Hoy jueves, á las nueve de la mañana, hará su profesion religiosa en las monjas de D. Juan de Alarcon una jóven llamada Paulina Gomez Cornejo, natural de Valdepeñas.

Se ha publicado en Roma un estado de los jesuitas esparcidos por todo el orbe, y cuyo número asciende á 7,338, que corresponden á las naciones siguientes:

«1,635 italianos, 2,203 franceses, 319 austriacos, 542 belgas, 206 holandeses, 136 galitzios, 563 alemanes, 740 españoles y portugueses, 265 ingleses, 196 irlandeses, 240 de los Estados-Unidos y 220 de la América del Sur. Este año la compañía ha aumentado en 68 individuos.»

M. Alfonso Esquiros refiere, segun verán nuestros lectores, el curioso incidente que dió origen á la idea del timbre.

Treinta años hace que un viajero atravesaba uno de los distritos del Norte de Inglaterra. Llegó á la puerta de cierto parador en ocasion que el cartero llamaba á ella para entregar una carta. La moza de aquel, que subió á recibirla, empezó á darle vueltas, y despues de haberla pasado de una mano á otra repetidas veces, preguntó al cabo cuál era el precio del porte.

Con razon le pareció este exorbitante, pues se le pidió un sheling, moneda que no podia aprontar, por no permitírselo su módico salario En su consecuencia devolvió la carta, aunque manifestando que lo sentia por ser de su hermano.

El viajero que presenciaba el caso, y que era un hombre que recorria la tierra para observar é instruirse, escuchando solo la voz de su buen corazon, se ofreció á pagar el porte de la carta, no sin que á ello se opusiera tenazmente la moza del meson.

Y como semejante resistencia le diera en qué pensar, trató de informarse de la causa á que debia su orígen. Interrogada por nuestro galante aventurero, la muchacha confesó que se habia valido y se valia con frecuencia de una estratagema para saber de su hermano, sin necesidad de recibir y pagar las cartas que le dirigia. Ciertos signos convenidos que tenia cuidado de estampar en el sobre siempre que le parecia necesario comunicarle alguna noticia, la ponian al corriente de lo que deseaba saber.

El viajero, luego que continuó su camino, dió en pensar sobre lo vicioso de un sistema fiscal que daba orígen á semejantes fraudes. Andando, entregado á sus meditaciones, vino á descubrir al cabo un nuevo sistema postal, que le pareció digno de adoptarse.

Convencido de que allí donde las relaciones son muy numerosas, cuanto mas se facilitaran, mayores rendimientos proporcionarian á la renta de correos, propuso la rebaja de los derechos de timbre al gobierno británico. Adoptada por este la medida, desde el 10 de enero de 1840, las cartas no pagaron mas que 40 céntimos por el porte en toda la estension y direcciones de las islas británicas. Esta reforma atrevida no tardó de sobrepujar las esperanzas del fisco, en términos de que diez años mas tarde el número de cartas que echaban al correo, se acrecentó desde 1,500,000 á 7,239,962.

Una actriz del teatro de Variedades de Lisboa, llamada Victoria María da Penha, se dirigia sola hace pocas noches del teatro á su casa, y como se empeñase en seguirla un tal Federico Javier da Costa, se volvió y arrimó una navajada en el pecho al Federico. A los gritos de este acudió la autoridad, que recogió la navaja, la cual era pequeña y de punta, dispuso la curacion del herido y aprehendió á la agresora.

Calcúlase que California, el Oregon, etc. consumieron en 1861 8,000 toneladas, lo cual hace ascender á 411,650 toneladas el azúcar crudo consumido en los Estados-Unidos en 1861, contra 464,673 en 1860, ó sea una disminucion en el año próximo pasado de 53,000 toneladas, igual á 11 2[5 por 100.

En las importaciones por el puerto de Nueva-York, hubo en 1861 una dismin cion de 30,173 toneladas, comparadas con las de 1860. En este último año se importaron 257,344 toneladas, al paso que esta cantidad quedó reducida en 1861 á 227,171 toneladas.

Dice El Clamor:

«Los cabalistas, que están para emprender á mogicones con todos los empleados en la direccion de la renta, sin duda han querido desahogarse poniendo ayer mañana un papelucho pegado en medio de la calle de Sevilla, que decia:

Martinez de la Rosa y la lotería
se enterraron en un dia.

A propósito de este asunto, parece que no ha sido sin falta de misterio la disposicion de la autoridad, que tan mal humorados tiene á los cabalistas. El tiempo descubrirá lo que hay de cierto, y mientras tanto, nos abstenemos, por no perjudicar á nadie, de comunicar á nuestros lectores lo que ayer se murmuraba.»

La prefectura de policía de París ha establecído un servicio especial de inspectores encargados de vigilar á los vendedores ambulantes y de examinar los comestibles que espenden y si reunen todas las condiciones necesarias para que no puedan perjudicar á la salud de los compradores.

Si en Madrid se hiciera otro tanto, algunas desgracias menos tendrian que lamentar las familias pobres y de la clase media, que son las que generalmente se proveen de esos espendedores ambulantes.

Maravillas de las montañas peñascosas. La empresa del teatro de Novedades ha contratado para dar diez funciones á la compañía anglo-americana, que bajo la direccion de M. Rochete vuelve hoy á la capital de las Españas, segura de obtener una acogida igual á la que mereció hace dos años, pues su trabajo, segun indica el anuncio que ha publicado la empresa, es hoy mas nuevo, sorprendente y de todo punto inmejorable.

En la contaduría de dicho teatro se reciben encargos para las diez únicas funciones que ejecutará la compañía anglo-americana, en union de las compañías dramática y coreográfica de aquel coliseo, y que han de comenzar el sábado 15 del que rige.

En lo que llevamos de febrero ha estado haciendo un tiempo primaveral, soplando suaves brisas del Este, si bien en algunas madrugadas se sintió el frio, habiendo escarchado. Las columnas termométrica y barométrica se elevaron: la primera, hasta 13° en el centro del dia, y la segunda hasta 26 pulgadas y cuatro líneas, marcando sequedad, pero con alguna tendencia al vario. La atmósfera despejada, y á veces con ráfagas; y los vientos del Este, del Este-Nord-Este y del Nord-Oeste.

Principian á observarse algunas enfermedades propias de la primavera, y sin que del todo se hayan estinguido las toses, los corizas, las fluxiones, las oftalmias, los catarros y las ronqueras, se han esperimentado bastantes calenturas gástricas y reumáticas, dolores artríticos y nerviosos, algunas flegmasías de los órganos parenquimatosos del pecho y vientre, y flujos hemorrágicos supra-diafragmáticos en los hombres, siendo mas comunes en las mujeres los uterinos. Las defunciones fueron poco numerosas, pues que las afecciones agudas escasearon, siendo poco graves; así es que la mayor parte procedieron de dolencias crónicas del pecho y vientre.

Difícilmente se imaginará una mas encantadora y numerosa coleccion de mujeres que la que se reunió el martes por la noche en los salones del general Lara, con motivo del baile con que nuevamente obsequiaba á sus amigos. Prescindiendo, pues, del sexo fuerte, consignaremos los nombres de las señoras y señoritas que recordamos: eran estas la condesa de Vilches y su hija, la de Superunda, la de la Cimera é hija, de Ripalda é hija, de Torrejon é hija, la duquesa de Noblejas, la marquesa de O'Gaban é hija, las señoras y señoritas de Bustillo, Malagamba, Carvajal, Ortega, Beltran de Lis, Bayona, Diaz, Bascourt, Medrano, San Martin, Rávago, Castro, Luján, Riquelme, Sostoa, Centurion, Alaminos, Casa, la condesa de Motezuma, la marquesa de Nevares, las de Ahumada, y otras muchas cuyos nombres ignoramos.

La Sra. de Lara y sus bellísimas hijas hicieron los honores de la casa con la mayor finura y amabilidad, atendiendo y obligando á todos sus convidados. A la una y media se sirvió un espléndido té. El baile se prolongó hasta las cuatro de la mañana.

Con singular aplauso del público, que llenaba todas las localidades, se ejecutó anoche en Variedades la bellísima comedia de Moratin, *El Sí de las niñas*. Distinguióse en la ejecucion el Sr. Romea (D. Julian), especialmente en el tercer acto, secundándole dignamente las Sras. Orgaz, Berrobianco y Zapatero. Los actores fueron llamados dos veces á la escena, en medio de los mas estrepitosos aplausos.

El Sr. Martinez de la Rosa tenia viva satisfaccion en que el Sr. Lacoste, cuyas facultades artísticas conocia ya, estudiase su trajedia *Edipo*, para interpretar en Madrid el protagonista de la misma obra. El señor Lacoste continúa en su propósito de inaugurar sus trabajos artísticos en la lengua patria con *Edipo* y *Pelayo*; pero mientras estudia estas obras maestras de nuestro teatro, dará probablemente en el de la Zarzuela alguna representacion en francés.

Ya que, tal vez por economía, no se quiera esmerilar la esfera trasparente del reló de la Puerta del Sol, como se ha ejecutado en la del ayuntamiento, pudiera suplirse esta operacion barnizando el cristal y pintando los números por la parte esterior, pues segun la prueba que nos ha manifestado un acreditado é inteligente maestro relojero, se consigue por este sistema que la muestra permanezca limpia, y en el caso de que por dentro se empañe con el humo, no hay mas que lavarla con agua, operacion sumamente sencilla y que se puede repetir á cada instante. De otro modo, y segun el estado en que ahora se encuentra el espresado reló, puede decirse que es enteramente inútil.

D Francisco Martinez de la Rosa, segun la certificacion de los facultativos, depositada en el Congreso, ha muerto á la edad de 74 años, de una pulmonía crónica. El embalsamamiento de su cadaver se ha hecho por el método general de inyeccion, abriéndole la arteria fémoro-crural derecha y usando el líquido de trenchina y algunos bálsamos aromáticos.

Los funerales del Sr. Martinez de la Rosa se verificarán el sábado 15 á las once de la noche. No se sabe todavía si serán en la iglesia de San Francisco el Grande ó en la de San Isidro. La comision de gobierno interior del Congreso ha encargado la direccion de esta fúnebre ceremonia á los individuos de su seno, señores Alvarado y marqués de Benamejí.

Los convidados serán 3,000.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 50. El diferido á 43-50. Deuda amortizable de primera clase á 34. Deuda amortizable de segunda clase á 17-15. Deuda del personal á 20.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,750 fanegas de trigo al precio de 54 á 61 1[2 reales una, quedando por vender 633. La cebada se vendió á 31 rs. y á 42 la algarroba.

VARIEDADES.

«LA ESTAFETA DE URGANDA, ó aviso de Cid Asam-Ouzad Benengeli, sobre el desencanto del QUIJOTE, escrito por Nicolás Diaz de Benjumea.—Lóndres: 1861.»

Hace ya meses que recibimos la ingeniosa obrilla cuyo título sirve de epígrafe al presente trabajo, y reconociendo en su autor estraordinaria agudeza y no

M.E.C.D. 2016

comun vivacidad de fantasía, le recomendamos encarecidamente á nuestros lectores. La alabanza que dimos entonces al Sr. Benjumea no se limitó á esto. El tono de la gacetilla es pomposo é hiperbólico casi siempre, y adoptándole nosotros, dijimos ademas que el Sr. Benjumea tenia un *conocimiento profundo* de las cosas de que trataba. Quisimos dar á entender por tales razones que el Sr. Benjumea habia estudiado con detenimiento todas las obras de Cervantes; que habia leido á sus comentadores y anotadores, y que sabia cuanto hay que saber de la literatura de aquella época y de los libros de caballería, que inspiraron en cierto modo á nuestro gran novelista. Mas no por eso dijimos que el Sr. Benjumea hubiese penetrado bien el espíritu del *Quijote*, antes afirmamos lo contrario, sosteniendo que en esta bellísima novela no hay ni puede haber esa doctrina esotérica, esa filosofía oculta, esa maravillosa ciencia que el Sr. Benjumea pretende haber hallado. El Quijote es, en nuestro sentir, una obra de arte, una poesía, un libro de entretenimiento, y nada mas.

Es verdad que prometimos demostrar este aserto; pero despues nos retrajo de cumplir la promesa, la misma facilidad de cumplirla. Se comprende que un hombre de grande discrecion y habilidad se proponga, con el fin de lucirse, demostrar la paradoja de que en el *Quijote* hay un tesoro escondido de saber, del cual nadie se ha percatado hasta hoy. Semejante demostracion calificará á quien la hiciere de agudísimo en sumo grado. Pero la demostracion contraria, esto es, la demostracion de que el *Quijote* no es mas que una novela, es tan evidente y tan fácil, que no merece ni logra nada quien llegue á hacerla.

Lo hábil, lo gracioso, lo digno de un hombre, curtido en las ciencias, seria demostrar que ahora estábamos en estío. Para demostrar que estamos en invierno, solo se necesita sentir el frio que hace. Con esta consideracion, casi no nos arrepentimos de haber hablado del *conocimiento profundo* del Sr. Benjumea, y no tenemos por hipérbole tan grande encomio. Conocimiento profundo y mas que profundo se ha menester para hallar en una obra, cuyo valor poético ó artístico ha sido la admiracion de los hombres durante mas de dos siglos, un valor científico, que nadie, por lo general, sospechaba.

Nosotros negamos redondamente que haya en *El ingenioso hidalgo* mas valor científico, que en el último manual de Roret, que en el peor artículo de un diccionario de ciencias: pero como esta opinion nuestra es la mas seguida, y la del Sr. Benjumea la mas rara, esperábamos á que saliesen á luz los *Comentarios filosóficos* que *La Estafeta de Urganda* anuncia y promete, para refutarlos, como es justo. Dimos, con todo, á entender en la *gacetilla* que los *Comentarios filosóficos* habian de ser, juzgando por la muestra que su autor nos daba en *La Estafeta*, de lo mas ameno, curioso, sutil y hábil, que puede imaginarse: por lo cual deseábamos y seguimos deseando su publicacion. No permita el cielo que nuestros argumentos en contra de la tésis que el Sr. Benjumea piensa demostrar sean obstáculo á que los mencionados *Comentarios* se den á la estampa. No permita el cielo que por culpa nuestra, se desazone y desaliente el Sr. Benjumea, y prive á las personas de gusto, de la sabrosa lectura del libro singular que nos tiene ofrecido, y en el cual, se podrá decir de mucho que *si non è vero è ben trovato*.

Solo en este sentido hemos criticado el propósito del Sr. Benjumea. Nosotros no acertamos á persuadirnos de que el *Quijote* sea una *cifra*, un logogrifo, cuya misteriosa significacion, hasta el dia ignorada, vá al cabo á quedar patente. Nosotros no podemos ver en el señor Benjumea á un nuevo Champolion, ni en el *Quijote* algo parecido á los hieroglíficos ejipcios. Tenemos del arte y de la poesía una idea muy diferente; idea que se opone *à priori* á la afirmacion del Sr. Benjumea; idea que, si fuese contradicha por los *Comentarios filosóficos*, lejos de dar mas importancia á la novela de Cervantes, destruiria acaso mucha parte de la que tiene. Si el Sr. Benjumea llegase á probar (que no lo tememos) que el *Quijote* es un logogrifo, el Sr. Benjumea *desencantaria* de veras el *Quijote*; esto es, le haria perder su verdadero y nobilísimo encanto. La vida, la gracia, el ser de aquellas creaciones inmortales de nuestro egregio poeta, se desvanecerian, se evaporarian, y solo nos dejarian, como residuo muerto, un frio simbolismo, unas alegorías sin alma, que por mucha ciencia que encerrasen, no valdrian el espíritu poético, que el Sr. Benjumea quiere apartar del *Quijote*.

Crea el Sr. Benjumea que si Cervantes quiso decir ó enseñar algo esotérico en su *Quijote*, nada aprovecha esto al que le lee con corazon y entendimiento de poeta ó de artista; antes le daña. Para Winkelmann, por ejemplo, no seria mayor el mérito del Apolo de Belvedere, porque un alambicador anticuario viniese á demostrar, que tal pie le tiene la estatua en tal postura para significar tal cosa; tal mano para esplicar ó indicar tal idea; que con las orejas denota esta ó aquella máxima de filosofía; que con las narices simboliza uno de los misterios mas hondos de Samotracia; que con el pecho, modelado de cierta manera, dá razon de todo el saber de Orfeo; y que con la espalda y los muslos pone en claro toda la *aritmosofía* de Pitágoras y todos los recónditos y proféticos conceptos de las sibilas. Winkelmann diria que todo esto no valia nada en comparacion de la belleza artística del Apolo, y que el Apolo era la admiracion de los hombres, no porque enseñase aquellas cosas, sino porque realizaba la hermosura en el grado mas sublime de perfeccion; porque era el mas alto ideal del arte, que de la antigüedad se conserva. Si nuestro alambicador escribiese unos *Comentarios filosóficos* sobre el Apolo, nosotros aplaudiríamos y hasta nos pasmaríamos de la filosofía y del saber oculto (ya patente) que en los *Comentarios* hubiera: pero al ver el Apolo, nos olvidaríamos de nuevo de toda aquella filosofía, y nos admiraríamos solamente de su celestial é inimitable hermosura. Con el *Quijote* y con los *Comentarios* del Sr. Benjumea nos ha de suceder lo mismo. Por mas filosofía que el Sr. Benjumea amontone y saque á relucir, nunca nos admiraremos en el *Quijote* sino de la belleza de sus figuras, de la gracia de sus diálogos, de lo variado y ameno de sus aventuras, del primor y elegancia natural de su estilo, y de la pasion y de la fantasía de su autor. Esto no será impedimento para que cuando queramos admirarnos del saber filosófico, acudamos a los *Comentarios* del Sr. Benjumea: pero entonces nos admiraremos del Sr. Benjumea, y no de Cervantes.

Si el Sr. Benjumea no nos hubiese dirigido desde Lóndres un comunicado muy atento, que insertamos en *El Contemporáneo* del 28 del mes pasado, no entraríamos en esta discusion, hasta despues de que los *Comentarios* se hubiesen dado á la estampa. Nosotros no querríamos desalentar al Sr. Benjumea, que, segun asegura, ha abandonado, para dedicarse a la aclaracion *del enigma del Quijote, la carrera en que habia consumido gran parte de sus intereses, gran parte de su juventud*, y que ha consagrado su existencia y sus vigilias, y todas las fuerzas de su alma, á la revelacion de esos misterios. Pero el Sr. Benjumea nos provoca é incita á que le contradigamos, y no podemos ya dejar de hacerlo. Téngase, sin embargo, presente, que no condenamos su trabajo, ni desestimamos el fruto de sus vigilias y de sus sacrificios. En los *Comentarios filosóficos* del señor Benjumea, así como en *La Estafeta*, que ya conocemos, podrá haber, y hay, mil noticias curiosas sobre la vida del eminente poeta español, un juicio recto y atinado de su carácter, y hasta no pocas notas, advertencias y esplicaciones, sobre alusiones embozadas á este ó á aquel personaje, y sobre negocios, casos y sucesos de la época en que se escribió el *Quijote*; todo lo cual es digno de saberse y muy curioso y divertido para el que lo lee: pero de aquí á esa doctrina esotérica, á esa llave encantada, con que va á abrirnos el Sr. Benjumea el arcano y hasta hoy inesplorado templo de la sabiduría de Cervantes, hay una distancia infinita. Decia el abate Galiani que, en los buenos libros, es mas lo que está escrito, con escritura oculta, entre renglones, que lo que está escrito en los renglones mismos. Pero no seguimos la opinion del quinta-esenciado abate. En los libros, buenos ó malos, no hay mas escrito, que aquello que está escrito. Y seria harto inverosímil que hubiesen pasado siglos sin leer nadie en el Quijote sino aventuras divertidas y discretas conversaciones, llenas de chiste, y viniese ahora el Sr. Benjumea á descubrir una filosofía, una doctrina hondísima, que no habiamos llegado á sospechar.

¿A qué propósito habia de haber guardado Cervantes, bajo el sello del hieroglífico, esas útiles y grandísimas enseñanzas? ¿Qué filósofo, ni qué sabio, hizo jamás tal cosa? ¿No es una puerilidad ó una falta de caridad encubrir bajo alegorías casi impenetrables una buena doctrina? ¿No es mejor y más de hombres honrados el enseñarla claramente, para que el prójimo se enmiende, adelante y se perfeccione? Platon, Santo Tomás, Descartes, Bacon, Newton, Bossuet, Kant, Hegel, todos los grandes sábios que ha habido en el mundo procuraron ser lo mas claros que les fué posible, y si algunos han sido oscuros, lo han sido por falta de habilidad, y no por falta de gana de dejar de ser claros; pero nunca han sido tan oscuros que hayan tenido celadas dos ó tres siglos todas sus filosofías, y bien envueltas en símbolos, hasta que al cabo de los años mil ha aparecido un Sr. Benjumea, que ha levantado el tupidísimo velo que las ocultaba á los profanos.

En el *Quijote*, y esto es lo que mas nos pasma, no hay como en otros poemas, en verso ó en prosa, ni el mas leve pretesto para la interpretacion y desentrañamiento de lo oculto. Nadie que no esté obcecado, deja de entender bien cuanto dice el *Quijote*; nadie busca al través de sus imaginadas nebulosidades, esa luz mística y sublime, que quiere hacer brillar el Sr. Benjumea. Comprenderíamos unos *Comentarios filosóficos* sobre *La Alejandra* del tenebroso Licofron, ó sobre *Las Soledades* del culterano Góngora; pero sobre el *Quijote* del tersísimo y clarísimo Cervantes, no los comprendemos.

Nadie se atreverá á negar que, en obras de imaginacion y de mero entretenimiento, han revelado ó consignado algunos poetas grandísimas verdades; pero no de suerte que haya sido menester que pasen siglos y que nazca un Sr. Benjumea para que las escudriñe y salgan de la niebla que las envolvia. Séneca vaticina en un coro de la *Medea* el descubrimiento de un nuevo mundo; pero le vaticina sin clave, y sin cifra, y sin misterio: *Tetis*, dice, *descubrirá nuevos mundos*. ¿Qué Sr. Benjumea se necesita para poner esto en claro? Virgilio, en su égloga IV, haciéndose eco de los profetas hebreos, vaticina la venida de un redentor. Pero, ¿no está claro y terminante el vaticinio? ¿Qué cifra ni qué hieroglífico hay en él? La humanidad entera presentia al que habia de venir, y Virgilio espresa con toda claridad su milagroso presentimiento. Tampoco hubo duda jamás sobre este vaticinio del Mantuano. Dante, ó bien por coincidencia, ó bien por inspiracion, ó bien por noticias de viajeros, como Marco Polo y otros, dice que hay en el hemisferio austral una constelacion que tiene forma de cruz, y en efecto, la hay. Pero ¿Qué misterio puso Dante en este vaticinio? Los poemas que son verdaderamente misteriosos y religiosos, el *Prometeo*, de Esquilo, la *Teogonia*, de Hesiodo, el canto sesto de la *Eneida* y otras obras por el estilo, están dando á conocer, á tiro de ballesta, que envuelven, en efecto, un misterio; misterio que, sin embargo, se esplica y aclara; pero en el Quijote, ¿dónde está el enigma, dónde la señal de lo misterioso y recóndito? ¿Por qué los molinos de viento han de ser mas que molinos de viento, y los batanes mas que batanes, y los requesones mas que requesones? ¿Qué indicio hay en la vida, condicion, estudios y aficiones de Cervantes, que nos persuada de que fuese un Paracelso, un Raimundo Lulio, un Alberto Magno, un sábio nigromántico, quiromántico, ó cosa parecida, y no un soldado valiente, un hombre de mundo, y un aventurero corrido y esperto, mas conocedor de los percheles de Málaga y de las calles de Triana, que de las ciencias y de las filosofías, las cuales no le hicieron falta para ser el regocijo de las musas? Cervantes compuso el libro de mas amena lectura que se ha escrito jamás, y la novela mas realista y mas idealista á la vez, que ha producido ingenio humano, porque en ella pintó, con la fidelidad de un fotógrafo, toda la vida real que tan admirablemente conocia, y que con tal brio de imaginacion sabia reproducir en sus escritos, y porque en ella supo iluminar y esmaltar esta pintura y realzarla hasta lo mas sublime de la poesía, con el vivo fuego y con la clara luz del limpio, esplendoroso y puro ideal artístico que ardia en su alma.

Estos merecimientos de Cervantes y de su obra bastan para que su obra sea inmortal, y ensalzada hasta los cielos, y leida, y aplaudida, y celebrada entre todas las gentes y naciones. No es menester que el señor Benjumea se devane los sesos para hallar en Cervantes una filosofía oculta, y esplicar por ella el entusiasmo que produce su obra. ¿Qué filosofía oculta hay en las odas de Píndaro ó de Safo? ¿Qué nos enseña Ariosto? ¿Qué Moreto? ¿Que Lope ó qué Calderon? Ninguno de estos altísimos poetas nos enseña grandes verdades científicas. El peor libro en prosa de la época en que ellos escribieron nos enseña mil veces mas, científicamente. La *mision* del poeta no es enseñar algo científico. La *mision* del poeta es dar ser y forma sensible á la *hermosura*, la cual es, como la verdad, una emanacion inmediata y refulgente de Dios, y vale tanto, por lo menos, como la verdad, con la diferencia de que casi siempre suele ser mas agradable, y siempre es mas dulce y muchísimo mas divertida.

Allá en la infancia de las sociedades humanas, todo se escribia en verso ó en poesía, y los poetas eran sabios y sacerdotes, y los sacerdotes sabios y poetas, los cuales adoctrinaban al vulgo y le comunicaban algo de sus ocultas doctrinas, por medio de figuras y de símbolos: pero, ya en tiempo de Cervantes, la humanidad estaba harto crecida y granada, y habia cierta division de trabajo, quedando la ciencia para espuesta prosaica y metódicamente por los hombres científicos, y reservándose los poetas el imperio y la creacion la hermosura. Si la ciencia intervenia á veces en sus creaciones, era como material y asunto de donde la hermosura puede tambien salir, pues tambien en la ciencia hay hermosura; mas no para enseñar y velar la enseñanza con estraños y ridículos acertijos, acrósticos, anagramas y otras puerilidades. Todo esto seria de un gusto pésimo, y no podemos creer que le tuviera Cervantes.

Los *Comentarios filosóficos* del Sr. Benjumea, repetimos, á pesar de todo, que han de ser, como *La Estafeta de Urganda*, una composicion discretísima, y han de leerse con sumo deleite y curiosidad por los hombres de gusto. El Sr. Benjumea, á propósito del *Quijote*, y tomando ocasion del *Quijote*, como pudiera tomarla de otra cosa cualquiera, es mas que probable que nos dé sus propias filosofías, atribuyéndoselas modestamente á nuestro gran novelista, el cual era mas filósofo práctico que teórico y especulativo. Distamos mucho de aconsejar al Sr. Benjumea que no escriba sus *Comentarios*. Ojalá vean pronto la luz pública. Seguros estamos de que nos han de entretener y cautivar, así como tambien estamos seguros de que no llegaran á convencernos, ni á decidirnos á estimar el *Quijote*, sino como el libro mas agradable, sublime y gracioso que de mero entrenimiento se ha escrito en el mundo.

EL RAYO DE LUNA.

LEYENDA SORIANA.

(*Continuacion.*)

IV.

Aunque desvanecida su esperanza de alcanzar á los que habian entrado por el postigo de San Saturio, no por eso nuestro héroe perdió las de saber la casa que en la ciudad podia albergarlos. Fija en su mente esta idea, penetró en la poblacion, y dirigiéndose hácia el barrio de San Juan comenzó á vagar por sus calles á la ventura.

Las calles de Soria eran entonces, y lo son todavía, estrechas, oscuras y tortuosas. Un silencio profundo reinaba en ellas, silencio que solo interrumpian, ora el lejano ladrido de un perro, ora el rumor de una puerta al cerrarse, ora el relincho de un corcel que piafando hacia sonar la cadena que le sujetaba al pesebre en las subterráneas caballerizas.

Manrique, con el oido atento á estos rumores de la noche, que unas veces le parecian los pasos de alguna persona que habia doblado ya la última esquina de un callejon desierto, otras, voces confusas de gentes que hablaban á sus espaldas, y que á cada momento esperaba ver á su lado, anduvo algunas horas corriendo al azar de un sitio á otro.

Por último, se detuvo al pié de un caseron de piedra, oscuro y antiquísimo, y al detenerse brillaron sus ojos con una indescriptible espresion de alegría. En una de las altas ventanas ojivales de aquel que pudiéramos llamar palacio, se veia un rayo de luz templada y suave, que pasando á través de unas ligeras colgaduras de seda color de rosa, se reflejaba en el negruzco y grieteado paredon de la casa de enfrente.

—No cabe duda, aquí vive mi desconocida, murmuró el jóven en voz baja, y sin apartar un punto sus ojos de la ventana gótica; aquí vive. Ella entró por el postigo de San Saturio..... por el postigo de San Saturio se viene á este barrio..... en este barrio hay una casa, donde pasada la media noche aun hay gente en vela..... en vela, quién sino ella, que vuelve de sus nocturnas escursiones, puede estarlo á estas horas..... No hay mas, esta es su casa.

En esta firme persuasion, y revolviendo en su cabeza las mas locas y fantásticas imaginaciones, esperó el alba frente á la ventana gótica, de la que en toda la noche no faltó la luz, ni él separó la vista un momento.

Cuando llegó el dia, las macizas puertas del arco que daba entrada al casaron, y sobre cuya clave se veian esculpidos los blasones de su dueño, giraron pesadamente sobre los goznes, con un chirrido prolongado y agudo. Un escudero apareció en el dintel con un manojo de llaves en la mano, estregándose los ojos, y enseñando al bostezar una caja de dientes, capaces de dar envidia á un cocodrilo.

Verle Manrique, y lanzarse á la puerta, todo fué obra de un instante.

—¿Quién habita en esta casa? ¿Cómo se llama ella? ¿De dónde es? ¿A qué ha venido á Soria? ¿Tiene esposo? Responde, responde, animal. Esta fué la salutacion que sacudiéndole el brazo violentamente, dirigió al pobre escudero, el cual, despues de mirarle un buen espacio de tiempo, con ojos espantados y estúpidos, le contestó con voz entrecortada por la sorpresa:

—En esta casa vive el muy honrado Sr. D. Alonso de Valdecuellos, montero mayor de nuestro señor el rey, que herido en la guerra contra moros, se encuentra en esta ciudad reponiéndose de sus fatigas.

—Pero ¿y su hija? interrumpió el jóven impaciente; ¿y su hija, ó su hermana, ó su esposa, ó lo que sea.

—No tiene ninguna mujer consigo?

—¡No tiene ninguna!.... ¿Pues quién duerme allí en aquel aposento donde toda la noche he visto arder una luz?

—¿Allí? Allí duerme mi señor D. Alonso, que como se halla enfermo, mantiene encendida su lámpara hasta que amanece.

Un rayo, cayendo de improviso á sus piés, no le hubiera causado mas asombro que el que le causaron estas palabras.

V.

—Yo la he de encontrar, la he de encontrar, y si la encuentro, estoy casi seguro de que he de conocerla.... ¿En qué?.... Eso es lo que no podré decir..... pero he de conocerla. El eco de su pisada ó una sola palabra suya que vuelva á oir; un estremo de su traje, un solo estremo que vuelva á ver, me bastarán para conseguirlo. Noche y dia estoy mirando flotar delante de mis ojos aquellos pliegues de una tela diáfana y blanquísima; noche y dia me están sonando aquí dentro, dentro de la cabeza, el crujido de su traje, el confuso rumor de sus ininteligibles palabras..... ¿Qué dijo?.... ¿qué dijo?.... ¡Ah! si yo pudiera saber lo que dijo, acaso..... pero aun sin saberlo la encontraré... la encontraré, me lo da el corazon, y mi corazon no me engaña nunca. Verdad es que ya he recorrido inútilmente todas las calles de Soria, que he pasado noches y noches al sereno hecho poste de una esquina, que he gastado mas de veinte doblas de oro en hacer charlar á dueñas y escuderos; que he dado agua bendita en San Nicolás á una vieja, arrebujada con tal arte en su manto de anascote, que se me figuró una deidad; y al salir de la Colegiata una noche de maitines, he seguido como un tonto la litera del Arcediano, creyendo que el estremo de sus hopalandas era el del traje de mi desconocida; pero no importa..... yo la he de encontrar, y la gloria de poseerla escederá seguramente al trabajo de buscarla.

¿Cómo serán sus ojos?.... Deben ser azules, azules y húmedos como el cielo de la noche; me gustan tanto los ojos de ese color; son tan espresivos, tan melancólicos, tan..... Sí..... no hay duda, azules deben ser, azules son, seguramente; y sus cabellos negros, muy negros, y largos para que floten..... me parece que los ví flotar aquella noche, al par que su traje, y eran negros, no me engaño, no, eran negros.

Y qué bien hacen unos ojos azules, muy rasgados y adormidos, y una cabellera suelta, flotante y oscura, á una mujer alta..... porque..... ella es alta, alta y esbelta, como esos ángeles de las portadas de nuestras basílicas, cuyos ovalados rostros envuelven en un misterioso crepúsculo las sombras de sus doseles de granito.

¡Su voz!.... su voz la he oido..... su voz es suave como el rumor del viento en las hojas de los álamos, y su andar acompasado y magestuoso como las cadencias de una música.

Y esa mujer, que es hermosa como el mas hermoso de mis sueños de adolescente, que piensa como yo pienso, que gusta de lo que yo gusto, que ódia lo que yo ódio, que es un espíritu hermano de mi espíritu, que es el complemento de mi ser, ¿no se ha de sentir conmovida al encontrarme? ¿No me ha de amar como yo la amaré, como la amo ya, con todas las fuerzas de mi vida, con todas las facultades de mi alma?

Vamos, vamos al sitio donde la ví la primera y única vez que la he visto; quién sabe si, caprichosa como yo, amiga de la soledad y el misterio, como todas las almas soñadoras, se complace en vagar por entre las ruinas, en el silencio de la noche.

Dos meses habian trascurrido desde que el escudero de D. Alonso de Valdecuéllar desengañó al iluso Manrique; dos meses, durante los cuales en cada hora habia formado un castillo en el aire, que la realidad desvanecia con un soplo; dos meses, durante los cuales habia buscado en vano á aquella mujer desconocida, cuyo absurdo amor iba creciendo en su alma, merced á sus aun mas absurdas imaginaciones, cuando despues de atravesar absorto en estas ideas el puente que conduce á los Templarios, el enamorado jóven se perdió entre las intrincadas sendas de sus jardines.

VI.

La noche estaba serena y hermosa, la luna brillaba en toda su plenitud en lo mas alto del cielo, y el viento suspiraba con un rumor dulcísimo entre las hojas de los árboles.

Manrique llegó al cláustro, tendió la vista por su recinto, y miró á través de las macizas columnas de sus arcadas.... estaba desierto.

Salió de él, encaminó sus pasos hácia la oscura alameda que conduce al Duero, y aun no habia penetrado en ella, cuando de sus labios se escapó un grito de júbilo.

Habia visto flotar un instante y desaparecer, el estremo del traje blanco, del traje blanco de la mujer de sus sueños, de la mujer que ya amaba como un loco.

Corre, corre en su busca, llega al sitio en que le ha visto desaparecer, pero al llegar se detiene, fija los espantados ojos en el suelo, permanece un rato inmóvil, un ligero temblor nervioso agita sus miembros, un temblor que va creciendo, que va creciendo, y ofrece los síntomas de una verdadera convulsion, y prorumpe al fin en una carcajada, en una carcajada sonora, estridente, horrible.

Aquella cosa blanca, ligera, flotante, habia vuelto á brillar ante sus ojos, pero habia brillado á sus piés un instante, no mas que un instante.

Era un rayo de luna, un rayo de luna que penetraba á intervalos por entre la verde bóveda de los árboles cuando el viento movia sus ramas.

. . . .

. . . .

Habian pasado algunos años. Manrique, sentado en un sitial junto á la alta chimenea gótica de su castillo, inmóvil casi y con una mirada vaga é inquieta como la de un idiota, apenas prestaba atencion ni á las caricias de su madre, ni á los consuelos de sus servidores.

—Tú eres jóven, tú eres hermoso, le decia aquella; ¿por qué te consumes en la soledad? ¿Por qué no buscas una mujer á quien ames, y que amándote pueda hacerte feliz?

—¡El amor!.... El amor es un rayo de luna, murmuraba el jóven.

—¿Por qué no os despertais de ese letargo? le decia uno de sus escuderos; os vestís de hierro de piés á cabeza, mandais desplegar al aire vuestro pendon de rico-hombre, y marchamos á la guerra: en la guerra se encuentra la gloria.

—¡La gloria!.... La gloria es un rayo de luna.

—¿Quereis que os diga una cántiga, la última que ha compuesto mosen Arnaldo, el trovador provenzal?

—¡No! ¡no! esclamó, por último, el jóven incorporándose colérico en su sitial; no quiero nada..... es decir, sí quiero..... quiero que me dejeis solo..... cántigas..... mujeres..... glorias..... felicidad..... mentiras todo, fantasmas vanos que formamos en nuestra imaginacion y vestimos á nuestro antojo, y los amamos y corremos tras ellos, ¿para qué? ¿para qué? para encontrar un rayo de luna.

Manrique estaba loco; por lo menos, todo el mundo lo creia así. A mí, por el contrario, se me figura que lo que habia hecho era recuperar el juicio.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Reino.

La resolucion adoptada por el gobierno español para poner término á nuestras diferencias con la república mejicana y exigir la completa reparacion de los agravios inferidos á nuestro pabellon. ha sido la mas lamentable de cuantas pudieran tomarse, ya se atienda á las exigencias imperiosas del honor nacional, ya á los vínculos tradicionales que unen á aquellos desventurados pueblos con el que fué su metrópoli por espacio de cuatro siglos, ya en fin, á lo que reclaman los presentes y futuros intereses de España en América.

Un estudio detenido y hecho sin pasion; un análisis minucioso de las relaciones que deben existir entre España y esas repúblicas americanas, que llevan cuarenta años de no interrumpida anarquía, sin perder de vista que poseemos aun ricas y codiciadas provincias trasatlánticas en aquellas regiones, habria apartado á cualquiera gab[illegible]e que no fuera el que preside el duque de Tetuan [illegible] una alianza con Inglaterra y Francia para recobrar en Méjico el prestigio que se ha tratado de arrebatar á nuestro nombre y la justa y benéfica influencia que debemos ejercer en el progresivo desarrollo de los intereses morales, intelectuales y materiales de aquel hermoso y desgraciado pais.

En artículos anteriores hemos demostrado la torpeza, la ineptitud y debilidad con que el ministerio actual ha procedido en la cuestion de Méjico, y constantemente al tratar de ese importante asunto hemos predicho complicaciones gravísimas, que en dia no lejano podran ocasionar á España males sin cuento, pérdidas muy sensibles, humillaciones de un género tal, que colorarán de carmin las mejillas de todo buen español.

La prensa ministerial, que para apreciar la actitud de las oposiciones, jamás usa el prisma de la justicia ni el criterio de la razon; la prensa ministerial, que no sabe mas que adular servilmente á sus patronos, y no comprende todo lo grande y noble del apasionado lenguaje de los periódicos independientes al tratar de cuestiones que afectan igualmente á todos los partidos; la prensa ministerial, que todo lo empequeñece, que todo lo juzga arma de mal temple para derribar al gabinete, prescinde de las altísimas consideraciones espuestas con claridad, precision y patriotismo; no se fija en las razones incontestables que se oponen á los actos del gobierno, y rehuye la discusion y niega hasta la mas remota probabilidad de que sea posible ni aun el error de buena fé en los felices y fenomenales hombres que ocupan el poder.

Semejante sistema no solo es indigno, sino que agravia al sentido público, que no puede, que no debe juzgar como infalible lo que acuerden siete mortales de reconocida..... incapacidad.

Los oficiosos órganos del ministerio solo saben quemar incienso ante sus ídolos, presentarlos como *omnisapientes*, y exigir que todos se postren ante ellos para entonar himnos en su alabanza.

Ni una vez siquiera, en las diarias y justificadas descargas de acusaciones que se dirigen al gobierno, ni una vez siquiera, repetimos, se concede la razon por la prensa ministerial á las oposiciones. Estas, segun los amigos de la situacion, se mueven siempre á impulso de sus ciegas é impacientes ambiciones, y rebuscan medios para entorpecer la marcha tranquila y armónica de los negocios del Estado.

Quien todo lo niega, todo lo concede.

El método adoptado por los diarios turibulistas contribuye tan poderosamente al descrédito del gobierno, como los artículos de la prensa independiente que siempre quedan sin contestacion.

Nosotros, que con insistencia hemos tratado la cuestion de Méjico bajo diferentes aspectos, que hemos sido secundados unánimemente por los órganos de la verdadera opinion pública, que han hecho las mismas idénticas apreciaciones, hemos sido calificados de visionarios; hasta se nos ha tachado de malévolos, suponiendo de un modo menguado y baladí que haciamos suposiciones gratuitas para promover dificultades que entorpecieran el curso regular de las negociaciones que habian de dar por resultado la célebre alianza anglo-franco-española, que concluirá con nuestras influencias en el continente americano.

Hemos probado, y nada en contra han opuesto los periódicos amigos del gobierno, que nuestras diferencias con Méjico han debido arreglarse sin el concurso de otras naciones, ues así lo exigian nuestra honra y los opuestos intereses que España, Inglaterra y Francia tienen que sostener, no solo en el territorio de la república mejicana, sino tambien en toda la América.

Hemos demostrado la falta de prevision con que el gabinete de Madrid ha procedido en los preliminares del tratado de Lóndres; hemos patentizado, por último, el ridículo papel de auxiliares de la Francia que vamos representando en la espedicion á Méjico.

Vanas declaraciones, alharacas de mal género han sido la respuesta que hemos merecido, y con nosotros cuantos han condenado la conducta del gabinete en tan vital asunto.

La prensa del gobierno solo suma derrotas en la cuestion de Méjico, pero no por eso se desanima; los hechos vienen todos los dias á evidenciar su falta de razon, mas sigue impasible su camino, porque para ella no hay mas ley que la consigna.

El Reino fué el primer diario español que á la venida á Madrid del general mejicano Almonte dió la significacion que realmente tenia, el primero que reveló la mision que le traia á España y cerca de los hombres encargados de dirigir la gestion de los negocios públicos de nuestro pais.

El Reino descubrió el pensamiento que presidia al tratado de Lóndres; *El Reino* dió la voz de alerta en tiempo oportuno, al saber el proyecto abrigado por Luis Napoleon de colocar en el trono de Méjico al archiduque Maximiliano, hermano del actual emperador de Austria y miembro de la casa de Hapsburgo.

Negóse rotundamente el hecho, y aunque al poco tiempo ya era patrimonio de todos, se negaron igualmente las consecuencias que de él se desprendian.

Hoy no es un misterio que Francia, en sus ambiciosas cábalas políticas, y para resolver la cuestion italiana de manera que su influencia siga siendo prepotente en los asuntos de Europa, se ha valido con hábil sagacidad de la cándida credulidad del gobierno español y de su falta de sistema respecto á su política esterior, para sacar de la cuestion de Méjico todo el partido posible, á costa de nuestros intereses y de los de nuestra raza en el Nuevo-Mundo.

Todo el secreto del tratado de Lóndres, su espíritu y objeto final, es crear en Méjico un trono, para que lo ocupe un individuo de la casa reinante en Austria.

La alianza de las tres potencias para exigir de la república mejicana reparacion de los agravios é insultos á las tres naciones inferidos, ha sido un pretesto que el gabinete español ha aceptado de buena fé, quedando presa nuestra inhábil cancillería de las redes que Napoleon le ha tendido.

Segun los diarios de la situacion nos han repetido, con inaudita torpeza, en el tratado de Lóndres se ha estipulado que ninguna de las naciones signatarias podrá reportar ventajas de la intervencion, y fundándose en esta cláusula, pretenden disculpar al gobierno porque, al tratarse de la posibilidad, mas que probable resuelta, de la fundacion de una monarquía constitucional en Méjico, no tomó la iniciativa, presentando como candidato á un príncipe español. No puede darse ceguedad mayor, mas inconveniencia que la que se encierra en semejantes manifestaciones.

¿Cree la prensa ministerial que España reportaria beneficios materiales porque un individuo de su familia real ocupase el trono de Méjico? Respondan categóricamente los diarios de la situacion.

Pero sin que ni aun someramente toquemos este particular, pues seria agraviar el buen sentido de nuestros lectores, pasemos á examinar cuál es el sagrado deber del gobierno español en estos momentos en que las cosas han llegado á un punto tal, que el silencio de su parte seria un verdadero vilipendio, un bochornoso borron que con nada se podria hacer que desapareciera.

A pesar de la proclamada neutralidad que se quiere afectar para el arreglo definitivo del sistema de gobierno que los mejicanos deseen darse, es lo cierto que se les trata de imponer la monarquía y un príncipe de la casa de Hapsburgo.

La Francia trabaja sin descanso para conseguir la realizacion de su pensamiento, y no se limitan sus gestiones á influir en su dia de una manera indirecta, como únicamente le deberia ser dado hacerlo, sino que pregunta y negocia cerca de los gabinetes de las primeras potencias de Europa para facilitar la marcha á su pensamiento, fatal en su última parte, ó sea en la de designacion del nuevo monarca, á los intereses de España y á la tranquilidad de los pueblos que componen el territorio de Méjico.

No vamos hoy á demostrar la verdad de las anteriores afirmaciones, porque bástanos con indicar que la raza anglo-sajona, que es la que el archiduque Maximiliano representaria en América no ha logrado en la zona que habita la raza neo-latina española, verificar la absorcion llevada á cabo en los Estados del Norte de América, y que por consiguiente la lucha que habria de empeñarse entre las tendencias de gobierno del archiduque Maximiliano, rey de Méjico, y las de sus súbditos, seria radical, tenaz y encarnizada.

Las condiciones de los elementos que constituyen la poblacio den Méjico, sus tradiciones, su lenguaje, sus usos y costumbres y la mayoría en que se encuentra el partido español, hará que aquellos pueblos se fijen con cariñosa solicitud en un príncipe español, en un miembro de la casa de Borbon.

El gobierno que preside el duque de Tetuan está en el deber imprescindible de tomar una vigorosa iniciativa para presentar su candidatura, no como la Francia presenta la suya, sino simplemente para que los mejicanos, al elegir con entera libertad la persona que haya de gobernarles, puedan apreciar las cualidades del que tiene las simpatías de la nacion española, su antigua madre, del que no habrá menester de la presencia de ejércitos estranjeros para labrar la felicidad de los pueblos que le aclamen por su soberano.

Si los intereses del número considerable de españoles residentes en Méjico, si el honor de la nacion y el amor hácia la dinastía reinante pesan algo en el ánimo del general O'Donnell ni un momento debe demorar el hacer pública su resolucion, no de imponer, que á eso nos opondríamos, de apoyar moralmente la candidatura de un príncipe de la familia real de España.

Algunos periódicos han abogado por la candidatura del infante D. Sebastian; y sin que nosotros desconozcamos las relevantes dotes, las brillantes prendas que adornan á ese príncipe ilustrado, no podemos prestar á dicha candidatura nuestro asentimiento y apoyo, por dos razones.

La primera, porque existiendo la Serma. infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, modelo de princesas, de esposas y de madres, hermana de nuestra augusta Reina Isabel, no conceptuamos que á su dignísima representacion deba anteponerse otra alguna.

La segunda consideracion es, que tratándose de fundar una monarquía constitucional en Méjico que tendrá que dotar al país de instituciones altamente liberales, no obraria España con mucha cordura, ni inspiraria la debida confianza á los mejicanos, recomendándoles un candidato para el trono constitucional, que por espacio de muchos años combatió contra los mismos principios que sirven de base á la monarquía y á las instituciones liberales que á nosotros nos rigen.

La infanta doña Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, es la persona que el gabinete español debe presentar á la consideracion del pueblo mejicano, que acojerá con júbilo el nombre de la virtuosa princesa que cuenta en nuestro pais con el cariño acendrado y con el respeto de todos los españoles sin distincion de partidos.

La estension de este artículo, y la falta de espacio, nos hacen aplazar para otro dia el demostrar la conveniencia de nuestra opinion, que estamos seguros merecerá el aplauso general.

Entretanto veremos lo que dice la prensa ministerial.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Tercer turno par.—Lucia di-Lamermoor.

TEATRO DEL PRINCIPE.—No se ha recibido anuncio.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—El Sí de las niñas.—Baile y sainete.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—El Duende de palacio.—Un Rival del otro mundo.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—El Juramento.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Los Españoles en Méjico.—Baile y sainete.

TEATRO REAL.—El sábado 15 del actual se verificará el PRIMER BAILE DE MASCARAS de la presente temporada: empezará á las doce de la noche y terminará á las seis de la mañana. El abono á palcos continúa abierto hasta el jueves 13 por la noche en la contaduría de los bailes.

Por todo lo no firmado,
JOSE AGUIRRE.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de Luis García, calle de San Bartolomé, 4.

M.E.C.D. 2016